



**PARTIDO APRISTA PERUANO  
PROVINCIA DE LAMBAYEQUE**



**PLAN  
DE  
GOBIERNO MUNICIPAL  
DE LA  
PROVINCIA  
DE LAMBAYEQUE  
2019-2022**



**Abg. ARMANDO RIVAS GUEVARA  
CANDIDATO A LA ALCALDÍA  
PROVINCIA DE LAMBAYEQUE**

---

*“Desarrollo integral y sostenible para Lambayeque”*

## INDICE

### Presentación

### Introducción

#### I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

- 1.1. PRINCIPIOS
- 1.2. VALORES
- 1.3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO
  - 1.3.1. OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y ACCESO A LOS SERVICIOS
  - 1.3.2. GOBERNABILIDAD
  - 1.3.3. DESARROLLO ECONÓMICO
  - 1.3.4. DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA VIAL
  - 1.3.5. DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN
  - 1.3.6. RECURSOS NATURALES, ECOLOGIA Y AMBIENTE

#### II. VISIÓN DEL DESARROLLO

#### III. DIAGNÓSTICO

- 3.1. INDICADORES
- 3.2. ESTRUCTURA ECONÓMICA PRODUCTIVA Y SOCIAL
- 3.3. FORTALEZAS

#### IV. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS

- 4.1. GLOBALES
  - 4.1.1. DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO PROVINCIAL
  - 4.1.2. DESARROLLO URBANO RURAL
  - 4.1.3. INSATISFACCIÓN DE NECESIDADES PRIMARIAS
  - 4.1.4. DESPROTECCIÓN A LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD
  - 4.1.5. DEFICIENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
  - 4.1.6. CARENCIA EN EL ÁREA DE RECREACIÓN Y DEPORTE
- 4.2. MULTISECTORIALES
  - 4.2.1. INTEGRACIÓN
  - 4.2.2. SEGURIDAD CIUDADANA
  - 4.2.3. CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- 4.3. SECTORIALES
  - 4.3.1. PROBLEMÁTICA SECTORIAL
    - 4.3.1.1. SECTOR AGRARIO
    - 4.3.1.2. SECTOR PESQUERO
    - 4.3.1.3. SECTOR ENERGÍA
    - 4.3.1.4. SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANÍA
    - 4.3.1.5. SECTOR TURISMO
    - 4.3.1.6. SECTOR COMERCIO
    - 4.3.1.7. SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
    - 4.3.1.8. SECTOR EDUCACIÓN
    - 4.3.1.9. SECTOR CULTURA
    - 4.3.1.10. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
    - 4.3.1.11. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

#### V. CONSTRUYENDO ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD

- 5.1. AGENDA INFANCIA 2019-2022
- 5.2. AGENDA DE DESARROLLO RURAL 2019 – 2022
- 5.3. AGENDA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO 2019-2022

- 5.4. AGENDA MUJER 2019-2022
- 5.5. AGENDA BUEN GOBIERNO 2019-2022

## **VI. OBJETIVOS**

- 6.1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO
- 6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE GOBIERNO

## **VII. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL**

- 7.1. IMPULSAR EL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN E INTEGRACIÓN
- 7.2. PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
  - 7.2.1. PROMOVER LAS INVERSIONES DEL SECTOR PRIVADO
  - 7.2.2. SECTOR AGRARIO
  - 7.2.3. SECTOR PESQUERO
  - 7.2.4. SECTOR TURÍSTICO
  - 7.2.5. SECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO
  - 7.2.6. SECTOR ENERGÍA Y MINAS
- 7.3. IMPULSAR EL DESARROLLO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
  - 7.3.1. SECTOR EDUCACIÓN
  - 7.3.2. SECTOR SALUD
  - 7.3.3. SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA
  - 7.3.4. SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO BÁSICO.
  - 7.3.5. SECTOR OLIVOS
  - 7.3.6. LUCHA CONTRA LA POBREZA.
  - 7.3.7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
- 7.4. PROMOVER EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL

## **VIII. POLÍTICAS GLOBALES**

- 8.1. GENERAL
- 8.2. ESPECÍFICAS

## **IX. POLÍTICAS MULTISECTORIALES**

- 9.1. GENERAL
- 9.2. ESPECÍFICAS

## **X. POLÍTICAS SECTORIALES GENERALES**

- 10.1. GENERAL
- 10.2. ESPECÍFICAS
  - 10.2.1. SECTOR AGRARIO
  - 10.2.2. SECTOR PESQUERO
  - 10.2.3. SECTOR ENERGÍA
  - 10.2.4. SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANÍA
  - 10.2.5. SECTOR TURISMO
  - 10.2.6. SECTOR COMERCIO
  - 10.2.7. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
  - 10.2.8. SECTOR EDUCACIÓN
  - 10.2.9. CULTURA
  - 10.2.10. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
  - 10.2.11. FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA DE INVERSIONES
  - 10.2.12. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN

**XI. FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA DE INVERSIONES**

**XII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN**

**XIII. PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL PARTIDO APRISTA PERUANO – PROVINCIA DE LAMBAYEQUE**

**XIV. BIBLIOGRAFÍA**

**Plan de Gobierno Municipal  
Provincia de Lambayeque 2019-2022  
Partido Aprista Peruano**

**Presentación**

El presente Plan de Gobierno Municipal ha sido elaborado como una propuesta a fin de contribuir al desarrollo integral y sostenible de la provincia Lambayeque; a través de este documento damos a conocer los proyectos que ejecutaremos en beneficio de la ciudad en los próximos cuatro años.

El enfoque de este Plan para el periodo 2019-2022 esboza retos y compromisos que promoverán el cambio y bienestar de la población de Lambayeque, ciudad que a sólo 2 años y 6 meses celebrará el Bicentenario del Primer Grito Libertario.

El Bicentenario del Grito Libertario y el Bicentenario Nacional es una especial oportunidad histórica para que los hijos de esta bendita provincia adquieran nuevos roles y caminar de forma exitosa al 2020 y 2021. Asimismo, derrotar la pobreza, afianzar nuestra democracia, generar riqueza y brindar servicios de calidad.

Tener la oportunidad de gobernar el Municipio de la Provincia de Lambayeque es un honor. Nuestra labor Municipal será administrar con honestidad, transparencia, eficacia. Promovemos la participación de sus habitantes, impulsando el desarrollo de una provincia innovadora, competitiva y ordenada que brinde calidad de vida de todos sus habitantes con justicia social.

***“Desarrollo integral y sostenible para Lambayeque”***

# INTRODUCCIÓN

Cada vez más, los ciudadanos exigen autoridades que respondan a sus preocupaciones y necesidades. Nuestro Plan de Gobierno Municipal para el periodo 2019-2022, no es una lista de promesas vanas causadas por ambiciones políticas, sino un documento que contiene el diagnóstico de la situación de la provincia, nuestras propuestas y metas, además de las bases fundamentales para el desarrollo del ser humano en una sociedad moderna, participativa, democrática y descentralizada, que garantiza una gobernabilidad y gobernanza sostenible, en el marco del respeto a la constitución y las leyes.

El presente plan de gobierno está sustentado en el “Buen Gobierno”, adquiere los compromisos y objetivos del desarrollo del milenio (ODM); la Agenda al 2030, las 31 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y sus 4 Ejes Temáticos: Democracia y Estado de Derecho; Equidad y Justicia Social; Competitividad del país; Estado eficiente, transparente y descentralizado constituyendo el marco ideal para concordar nuestros proyectos y propuestas con el Plan de Desarrollo Concertado Regional, Provincial y Distrital de Lambayeque. Asimismo, enlazarlos a las políticas y metas del Plan Bicentenario del Grito Libertario y Plan Bicentenario 2021.

La planificación y concertación con la Sociedad Civil organizada serán las herramientas para alcanzar el desarrollo social económico y productivo de la Provincia, priorizando la complacencia de necesidades básicas insatisfechas de la población, generando y buscando la inversión productiva y social, promoviendo e impulsando planes de negocio en la actividad empresarial para desarrollar la agro exportación, conservación del medio ambiente, el manejo de los instrumentos de gestión para los nuevos compromisos institucionales y afrontar con éxito la Reconstrucción y Prevención ante fenómenos como El Niño Costero y el Cambio Climático.

Otra de nuestras prioridades en el presente Plan de Gobierno es el desarrollo de las capacidades y el bienestar de la juventud. En los capítulos que conciernen a la educación, la economía, el deporte y la cultura; integramos propuestas promocionales y específicas.

Con base en un trabajo serio de transformación, durante el período 2019-2022, construiremos las condiciones necesarias para lograr el desarrollo integral de Lambayeque, solucionando los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural, al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y ambiente sano, al desarrollo rural, a la seguridad.

***ARMANDO RIVAS GUEVARA***

*CANDIDATO A LA ALCALDÍA  
PROVINCIA DE LAMBAYEQUE*

# **I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO**

## **1.1. PRINCIPIOS:**

- Respeto a la persona humana y a su dignidad
- Respeto a las normas constitucionales y las leyes
- Respeto a la libertad de Trabajo
- Cumplimiento de pactos, acuerdos nacionales e internacionales vigentes con el Perú;
- Democracia Gobernabilidad y Gobernanza.
- Descentralización y Regionalización

## **1.2. VALORES**

- Responsabilidad en el cumplimiento del servicio
- Honestidad y Transparencia.
- Solidaridad y Justicia Social.
- Cultura de Paz y Tolerancia
- Pensamiento creativo y crítico

## **1.3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO**

### **1.3.1. OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y ACCESO A LOS SERVICIOS**

La democratización de la sociedad implica fundamentalmente el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad como son la educación, salud, agua, saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana.

Elevar la inversión anual en educación, incrementar los resultados del rendimiento educativo, erradicar el analfabetismo, pleno aseguramiento en salud y ser partícipes directos en solucionar el déficit calórico de la población así como trabajar por erradicar la desnutrición crónica; nos permitirá en el mediano plazo convertir a los beneficiarios de los programas sociales en agentes productivos de bienes y servicios.

Acceso universal a los servicios básicos a fin de superar la pobreza, garantizando la igualdad de oportunidades y lograr una mejor calidad de vida para los lambayecanos será uno de los objetivos fundamentales de nuestro gobierno municipal, realizando las siguientes acciones:



- ✓ Priorizar la educación básica de calidad en forma transversal.
- ✓ Inversión en infraestructura educativa.
- ✓ Erradicar el analfabetismo.
- ✓ Educación técnica productiva.
- ✓ Protección de la salud ambiental y vigilar su cumplimiento.
- ✓ Asegurar que los programas de asistencia alimentaria lleguen a familias de escasos recursos e insertarlas en actividades productivas.
- ✓ Promover el consumo de alimentos marinos.
- ✓ Pleno acceso de la población a servicios básicos: agua potable y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones.
- ✓ Liderar la Seguridad Ciudadana en alianza estratégica con la Sociedad Civil, que articule medidas de prevención y sanción.

***(Fuente: Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021 Resumen Ejecutivo pág. 33 – 36).***

### **1.3.2. GOBERNABILIDAD**

- Lambayeque democrática y descentralizada que funciona con eficiencia al servicio de la ciudadanía y del desarrollo, que garantiza la seguridad de sus habitantes y promueve una política de paz, defensa del desarrollo social y la democracia.
- Desarrollar mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, fiscalización y rendición de cuentas.
- Respetar los derechos fundamentales: Democracia participativa, Gestión Pública Responsable, Institucionalidad Democrática y Derechos Humanos.
- Coadyuvar a la erradicación de la pobreza y defender la igualdad de oportunidades ante la ley para todos los lambayecanos.

***(Fuente Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021 Resumen Ejecutivo pág.44-47)***

### **1.3.3. DESARROLLO ECONÓMICO**

- Promover la competitividad de las actividades productivas en forma integral: Centros Poblados, Distritos y Provincia
- Priorizar la iniciativa privada como fuente principal de la generación de recursos sostenibles.
- Considerar los mercados internacionales como fuente de oportunidades para el desarrollo económico, los recursos naturales como la principal fuente de riqueza y los empresarios como sus aliados estratégicos.

- Promover la industria de transformación con valor agregado, calidad y condiciones ambientales de las materias primas o insumos en los sectores de agricultura, pesca minería, servicios y PYMES.
- Promover el turismo, recreativo, gastronómico, vivencial y paisajístico.

#### **1.3.4. DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA VIAL**

- Promover para que las desigualdades de infraestructura se atiendan en forma coordinada por los niveles de gobierno Central, Regional, y Reconstrucción con Cambios en **EDUCACIÓN, SALUD, AGRICULTURA, TURISMO, SANEAMIENTO BÁSICO, PISTAS, VEREDAS, ELECTRICIDAD, PESCA, PROGRAMAS SOCIALES, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.**
- Impulsar y fomentar las cadenas productivas en todos los sectores de bienes y servicios, promoviendo la libre asociatividad en el marco de una cultura empresarial.
- Reducir los niveles de vulnerabilidad de la población frente al Fenómeno de El Niño Costero, sismos y otras amenazas naturales.

#### **1.3.5. DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN**

- Continuar con los programas de erradicación del analfabetismo en el sector urbano y rural.
- Promover la incorporación del currículo educativo -en todos los niveles escolares- temas como igualdad de oportunidades, género, medio ambiente, cambio climático, energías limpias, lucha contra la violencia y feminicidio.

#### **1.3.6. RECURSOS NATURALES, ECOLOGÍA Y AMBIENTE**

- Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y eco sistémico permitiendo un ambiente óptimo de calidad de vida para las personas, existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el mediano y largo plazo.
- Incentivar la eficiencia del uso del agua, manejo integrado de cuencas, invirtiendo en infraestructura de almacenamiento, riego tecnificado y uso de aguas residuales tratadas.
- Promover la agricultura orgánica, agricultura ecológica, agroforestería y acuicultura, emitiendo ordenanzas e incentivos para alcanzar los estándares internacionales.
- Asegurar la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

- Promover la responsabilidad ambiental empresarial e incentivar la producción limpia, el biocomercio y el uso de energías renovables.
- Fortalecer los programas de manejo de residuos sólidos del gobierno local y que sean congruentes con las estrategias de calidad ambiental y sostenibilidad del gobierno regional y nacional.
- Medidas disuasivas y normatividad apropiada en la autorización y vigilancia del manejo de sustancias químicas y materiales peligrosos para la vida y la calidad ambiental.

**(Fuente Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021 Resumen Ejecutivo pág. 76 – 77)**

## II. VISIÓN DEL DESARROLLO

Al 2022 el Gobierno Municipal de La Provincia de Lambayeque, agente promotor del desarrollo sostenible y armónico de su jurisdicción; impulsa políticas públicas orientadas al desarrollo integral de las personas, aumenta capacidades en los agentes económicos, sociales y ha mejorado las condiciones de vida brindando servicios básicos de calidad en: **Educación, Salud. Vivienda, Saneamiento, Electrificación y Empleo Digno.**

Se desarrollan actividades productivas, competitivas, sostenibles y diversificadas con pleno empleo y alta productividad generando mejores ingresos, defensa de la naturaleza y prevención de medidas ante el cambio climático y desastres.

Lambayeque sociedad democrática y libertaria orgullosa de su legado histórico logra el desarrollo en todos los sectores; es pacífica, justa e inclusiva, garantiza igualdad de oportunidades con equidad de género, derrota la pobreza, desnutrición y analfabetismo, brinda eficiente seguridad ciudadana y destierra la corrupción brindando una gestión municipal democrática, participativa, ética al servicio de la ciudadanía.

## III. DIAGNÓSTICO

Lambayeque es la capital de la provincia del mismo nombre, en la época de la conquista llegó a ser conocida como La Perla del Pacífico, en 2 años y 6 meses celebraremos el Bicentenario del Primer Grito Libertario, hecho histórico y fundamental para la Independencia del Perú.

Se encuentra a 12 km. de la ciudad de Chiclayo, a diferencia de ésta, Lambayeque cuenta con un importante legado arquitectónico, albergando:

- ✓ **Museo Arqueológico Nacional Brüning**, próximo a cumplir su primer centenario de creación, donde se encuentra las mayores colecciones de objetos de la cultura mochica.
- ✓ **Museo Tumbas Reales de Sipán**, concentra más de dos mil piezas de oro.
- ✓ **Casa Montjoy o Casa de la Logia**, ostenta un balcón colonial primorosamente tallado que es considerado el más extenso del Perú, pues dobla la esquina y mide 67 metros.

La Provincia de Lambayeque está ubicada dentro de la Región del mismo nombre, en la costa norte peruana, cuenta con 11 distritos y 32 Centros Poblados. Los distritos son: Mochumí, Túcume, Illimo, Pacora, Jayanca, Motupe, Chóchope, Salas, Olmos, Mórrope y San José.

Sus Centros Poblados son Cruz del Médano, Los Pósitos, El Romero, La Colorada, La Viña, Penachi, Tallapampa, La Ramada, Colaya, Kerguer, El Arrozal , Salitral, Tongorrape, Anchovira, Mocate, El Pueblito, Insculas, Ñaupe, El Puente, Corral De Arena, Capilla Central, La Estancia, Querpón, El Virrey, Calera Santa Isabel, Capilla Santa Rosa, entre otros.

Su extensión territorial es de 330,73 km cuadrados y su población al 2017 es de 302,359 habitantes a nivel de provincia; Lambayeque capital cuenta con 79,305 habitantes que representa el 26.23%, le sigue en población el distrito de Mórrope con 47,094 habitantes de la población que representa el 15.58% y el Distrito menos poblado es Chochope con 1,113 habitantes que representa el 0.003% de la población provincial. (Fuente Población estimada del año 2017 al 30.06.2017. INEI-Dirección Técnica Demográfica e Indicadores Sociales.)

## 14.1. INDICADORES

### A. SOCIALES

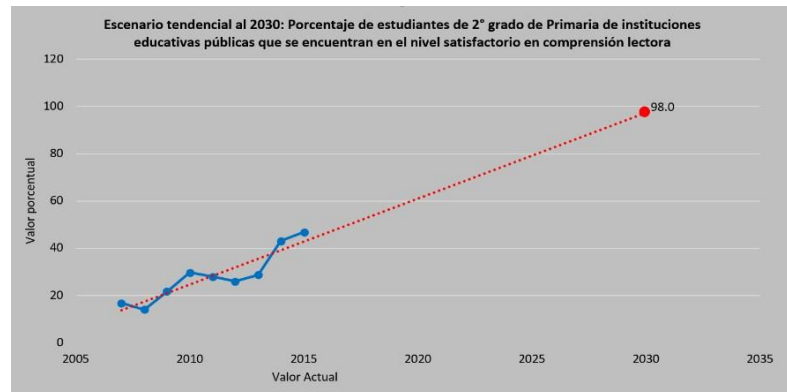
- **Medición de Comprensión de lectura % al inicio y % en proceso de los distritos de Lambayeque capital y referentes de distrito año 2009 - 2016:**  
Su resultado Lambayeque 2.9% inicio y 42.8% en procesos; San José con 2.7% al inicio y 52.1% en proceso; Olmos registra el 11.5% al inicio y un 62.2% en proceso. El % en el nivel satisfactorio destaca Lambayeque Capital con 54.3% e Illimo con 50.9%. **Fuente: Talleres: Actualización del**

**Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Lambayeque  
Diagnóstico Social INEI-Perú Principales Indicadores 2009-2016 – Taller  
del 8.6.2018.**

En relación al objetivo Incrementar el porcentaje de alumnas y alumnos del segundo grado de primaria logran un desempeño suficiente en comprensión lectora, se informa que mejoró en el año 2016 con relación al 2015 hubo una mejora reduciéndose 13 puntos porcentuales en el ámbito regional; en la Provincia de Lambayeque se registró un 31.6%. **Fuente MINEDU 2017; Informe del seguimiento concertado al acuerdo de gobernabilidad 2015-2018 post fenómeno costero, pág. 8, 9.**

**Gráfico 17: Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora - Escenario**

AÑO	%
2007	16.81
2008	13.88
2019	21.69
2010	29.73
2011	27.93
2012	26.0
2013	28.66
2014	43.09
2015	46.9
<b>2030</b>	<b>98.0</b>



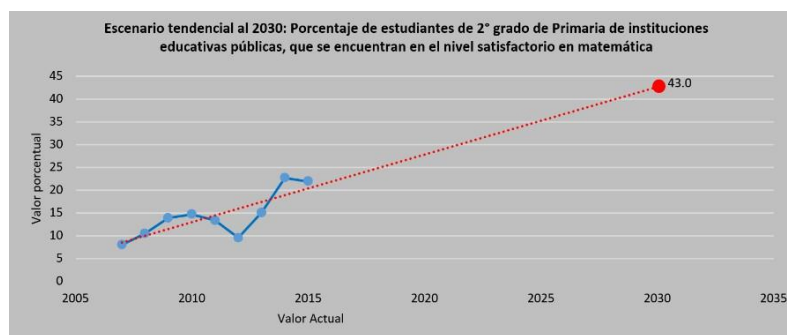
**Tendencial al 2030**

**Fuente:** Ministerio de Educación, Sistema de consultas de Resultados de Evaluaciones - SICRECE

- Medición Comprensión Matemática % al inicio y % en proceso de los distritos de Lambayeque capital y referentes de distrito año 2009 - 2016:** Lambayeque 19,7% inicio y 40.8% en procesos; Illimo 2.17% al inicio y 28.7% en proceso; Olmos registra el 38% al inicio y un 37,7% en proceso. El nivel satisfactorio del Distrito Capital es de 39.5%, el de Illimo es 43.9% y Olmos 24.3%.- **(Fuente: Talleres: Actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Lambayeque Diagnóstico Social INEI-Perú Principales Indicadores 2009-2016. Taller del 8.6.2018.)**

**Gráfico 16: Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de instituciones educativas públicas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática - Escenario Tendencial al 2030**

AÑO	%
2007	8.01
2008	10.52
2019	13.87
2010	14.69
2011	13.39
2012	9.52
2013	15.06
2014	22.65
2015	21.09
<b>2030</b>	<b>43.0</b>



*Fuente: Ministerio de Educación, Sistema de consultas de Resultados de Evaluaciones – SICRECE*

- En relación al objetivo Incrementar el porcentaje de alumnas y alumnos del segundo grado de primaria logran un desempeño suficiente en lógico matemática, se informa que mejoró en el año 2016 con relación al 2015 reduciéndose 13 puntos porcentuales en el ámbito regional; en la Provincia de Lambayeque se registró un 31.6%. **(Fuente MINEDU 2017; Informe del seguimiento concertado al acuerdo de gobernabilidad 2015-2018 post fenómeno costero, MCLCP- LAMBAYEQUE pág. 8.)**

ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL POR NIVEL Y MODALIDAD A NIVEL PROVINCIAL	
Inicial EBR	10,745
PRONOEI	2,697
PRIMARIA	33,896
SECUNDARIA	21,734
BÁSICA ALTERNATIVA	419
ESPECIAL	57
TECNICO PRODUCTIVA	933
TECNOLÓGICA	1,101
<b>TOTAL</b>	<b>71,582</b>

*El sistema educativo estatal en todas sus modalidades en la provincia de Lambayeque cuenta con una EBR del 15.01%, los PRONOSIS albergan el 3.77%; la educación primaria tiene una cobertura del 47.35% mientras que la secundaria alcanza el 30.36%, en básica alternativa solo se cobertura al 0.59%, la educación especial el 0.08%, la Técnico Productiva 1.30% y la educación tecnológica el 1.54%., fuente Gerencia Regional de Educación de Lambayeque – Área de Estadística, Compendio Estadístico de Lambayeque 2017, pág. 46.*

- **ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO PRIVADO POR NIVEL Y MODALIDAD A NIVEL PROVINCIAL**

Inicial EBR	3,096
PRONOEI	-----
PRIMARIA	4,479
SECUNDARIA	3,232
BASICA ALTERNATIVA	1,011
ESPECIAL	-----
TECNICO PRODUCTIVA	408
TECNOLOGICA	267
<b>TOTAL</b>	<b>12,493</b>

*El sistema educativo privado en todas sus modalidades en la provincia de Lambayeque cuenta con una EBR del 24.78%; educación primaria tiene una cobertura del 35.85% mientras que la secundaria alcanza el 25.87%, la básica alternativa cobertura al 8.09%, la Técnico Productiva 3.27% y la educación tecnológica el 2.14%., fuente Gerencia Regional de Educación de Lambayeque – Área*

*de Estadística, Compendio Estadístico de Lambayeque 2017, pág. 47.*

En relación al objetivo Reducir la Brecha de matrícula de educación inicial a nivel regional las provincias de Chiclayo y Ferreñafe los niños matriculados superaron a los no matriculados; muy por el contrario en la Provincia de Lambayeque los no matriculados fueron del orden de los 3,096 niños y los matriculados 1,846, alcanzando un porcentaje del 63% *Fuente Presentación coordinadora del FED en reunión del Comité Ejecutivo Regional 2016 y sustentado en el Informe del seguimiento*

*concertado al acuerdo de gobernabilidad 2015-2018 post fenómeno costero pág. 10*

***Tasa de Analfabetismo; el índice a nivel regional fue del orden del 6.5% y a nivel nacional fue del 5.9%. Fuente INEI Compendio Estadístico Perú 2017 PAG. 51***

## **B. SALUD**

Número de hospitales Provincia

✓ ESSALUD	00
✓ MINSA	01

**Establecimientos y Camas hospitalarias administradas por GERESA**

✓ Hospitales	01
✓ Centros de Salud	13
✓ Puestos de Salud	74
✓ Camas hospitalarias	206

***Fuente: GERESA LAMBAYEQUE, Área de Estadística e Informática, Compendio Estadístico Lambayeque 2017 INEI, pág. 118.***

- **Medición de la Anemia en niños menores de 5 años –SIEN- Provincia de Lambayeque 2017.-** En anemia leve se registra 816 niños del sexo femenino y 810 del sexo masculino, lo que hacen un total de 1,626 niños; en anemia moderada se registran 467 niñas y 492 niños, lo que hacen un total de 959 niños; en anemia severa se tuvo 6 niñas y 9 niños que hacen un total de 15 niños; en anemia normal e registraron 1,888 casos de niñas y 1,773 casos de niños, haciendo un total de 3,661 casos; el universo registrado es de 6,261 niños ***Fuente: Talleres: Actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Lambayeque Diagnóstico Social Fuente Geres, reporte de anemia provincia de Lambayeque año 2017. Taller del 8.06.2018. pag.....***
- **Principales causas de la Mortalidad 2017.-** Se registraron 85 muertes de varones y 80 de mujeres, haciendo un total de 165 muertes causadas por la Neumonía; otra causa es la hipertensión esencial –primaria- con un total de



76 muertes (32 hombres y 44 mujeres) **Fuente: Talleres: Actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Lambayeque Diagnóstico Social Fuente Geresa, reporte de anemia provincia de Lambayeque año 2017. Taller del 8.06.2018. pag.**

- **Conexiones domiciliarias de alcantarillado a nivel provincial 28,845 conexiones instaladas hasta el año 2016. Fuente : Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque – Oficina de Planeamiento – INEI compendio estadístico de Lambayeque 2017; pág. 41**

- **Viviendas censadas por servicios higiénicos que tiene la vivienda a nivel provincial:**

<b>Red pública dentro de la vivienda</b>	<b>16,598</b>
<b>Red Pública fuera de la vivienda</b>	<b>781</b>
<b>Pozo séptico</b>	<b>1,684</b>
<b>Pozo ciego</b>	<b>26,449</b>
<b>Río o acequia</b>	<b>402</b>
<b>No tiene</b>	<b>8,852</b>
<b>No saben, no opinan</b>	<b>8,289</b>
<b>Total</b>	<b>54,766</b>

De un universo de 54,766 viviendas, Lambayeque cuenta con red pública dentro de la vivienda un 30.31%; el 1.31% red pública fuera de la vivienda, con pozo séptico 3.07%; con pozo ciego 48.29%; río o acequia el 0.73%; no tiene servicios de ninguna clase el 16.16%; no sabe, no opina 15.13%; como se puede apreciar sólo el 30.31% de viviendas censadas en el 2016 cuentan con red pública y un 69.69% por otras condiciones no gozan de este servicio que debe darle el Estado. **(Fuente: Censos Nacionales: XI de población y VI de vivienda – INEI compendio estadístico de Lambayeque 2017; pág. 40)**

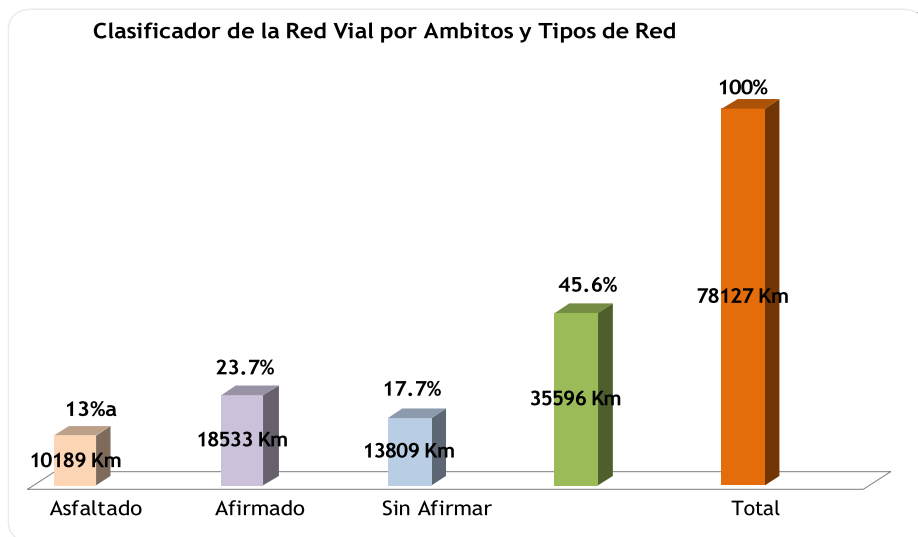
- **Reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.-** En el 2012 se registró un 14.0% y en el 2018 se tuvo un registro de 10.0%; notándose un decrecimiento de 4.0 puntos porcentuales debido principalmente al desarrollo de un trabajo articulado y el acceso de los hogares rurales a utilizar agua segura (agua clorada). En relación a la provincia de Lambayeque, Salas la desnutrición crónica se redujo alrededor de 6 puntos porcentuales; es decir de 32.8% registrada en el 2013 pasó a 26.4% en el año 2017;

por otro lado el Distrito de Mórrope pasó de 30.1% en el año 2013 a 23.5% en el año 2017, decreciendo 6.6 puntos porcentuales. *Fuente ENDES – ppr-2018 Informe del seguimiento concertado al acuerdo de gobernabilidad 2015-2018 post fenómeno costero MCLCP- LAMBAYEQUE, pág. 6.*

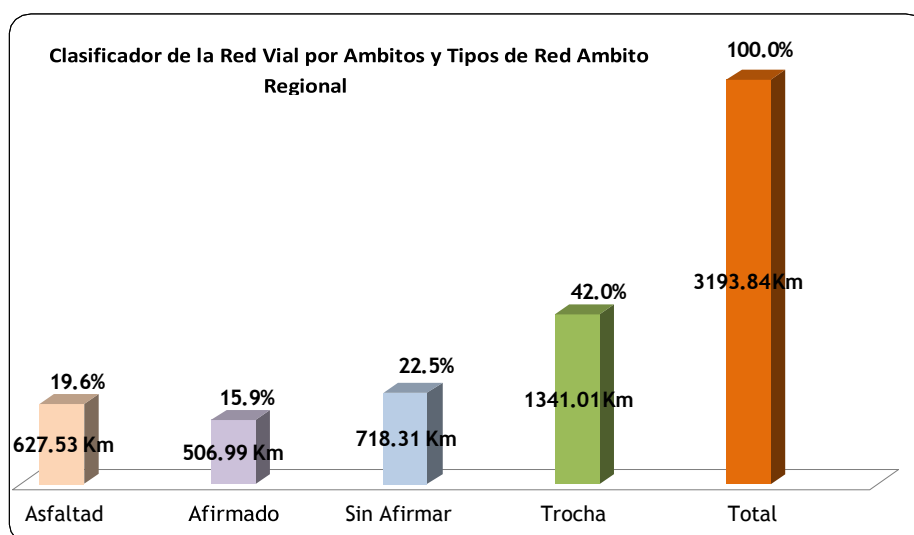
- **En relación al objetivo de reducir la prevalencia de la anemia en niños y niñas entre 6 y 15 meses se percibe** que, 38 niños de 100 niños en la región tiene nutrición insuficiente, situación que los pone en riesgo de un menor desarrollo cognitivo y físico;- datos proporcionados por GERESA Lambayeque año 2017-. En la Provincia de Lambayeque se aprecia un porcentaje mayor que llega al 51.1% y Ferreñafé 50.6%. Lo que se demuestra que esta meta no se ha cumplido *Fuente ENDES – GERESA 2018; Resultados de la pobreza monetaria. Lima Abril 2018 e Informe del seguimiento concertado al acuerdo de gobernabilidad 2015-2018 post fenómeno costero MCLCP- LAMBAYEQUE, pág. 7.*
- **En relación al objetivo Reducir la brecha de niños y niñas menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo CRED** , GERESA informa que se mejoró en el año 2016 con relación al 2015 reduciéndose 4 puntos porcentuales en el ámbito regional; La meta no alcanzada es debido a la baja cobertura del CRED en la Región Lambayeque por el suficiente personal de salud no cumpliendo los estándares de salud según la OMS en el que diariamente el personal de salud solo atiende a 6 niños o niñas. *Fuente Informe del seguimiento concertado al acuerdo de gobernabilidad 2015-2018 post fenómeno costero, pág. 9.*

### C. TRANSPORTE

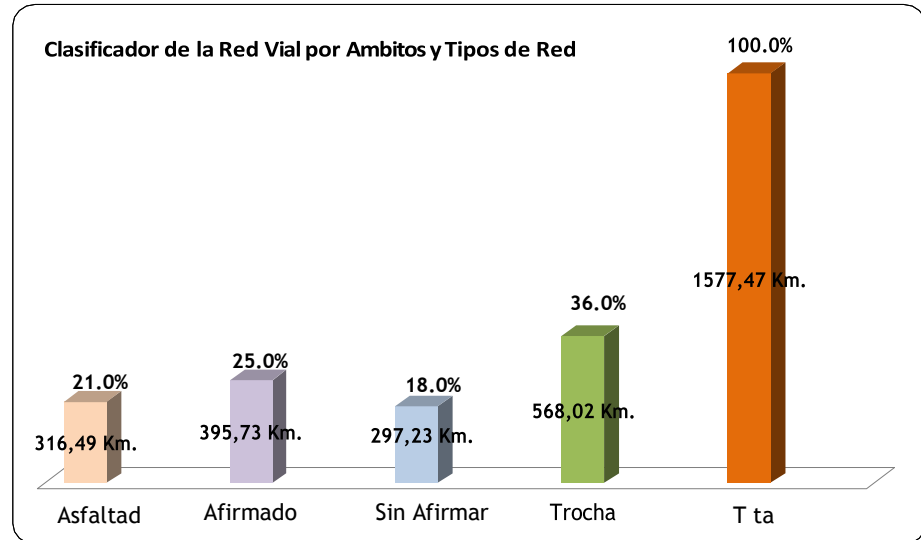
El gráfico para el **Ámbito Nacional** (Perù), nos indica la longitud en kilómetros así como su equivalencia en porcentajes según el tipo de supervise. (Fuente: Prospectiva Territorial del Departamento de Lambayeque al 2030, pag. 48 y 49)



El gráfico para el **Ámbito Regional**, nos indica la longitud en kilómetros, así como su equivalencia en porcentajes según el tipo de superficie.



En este gráfico podemos apreciar un clasificador a Nivel de la provincia de Lambayeque, donde apreciamos que el tipo de superficie con un alto porcentaje viene a ser las Trochas.



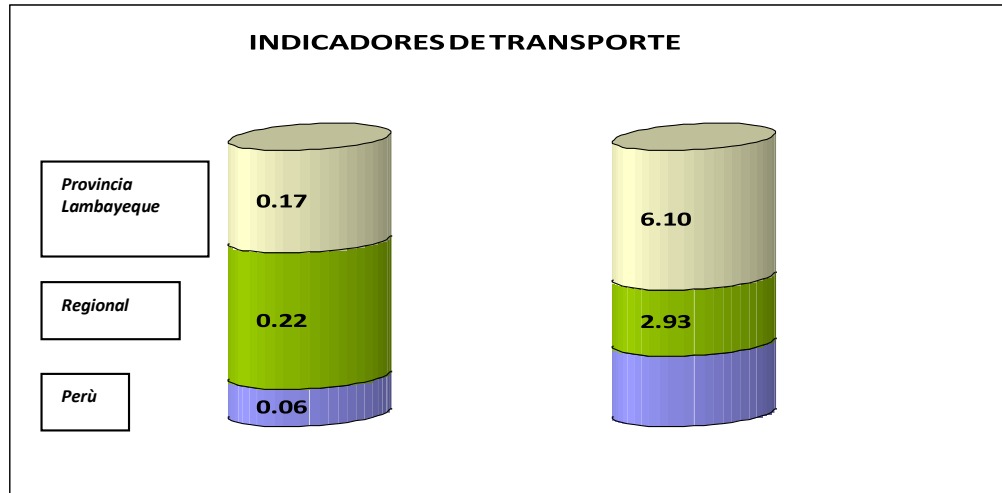
### INDICADORES COMPARATIVOS DE TRANSPORTE - PROVINCIA

INDICADORES		PERU	REGION	PROVINCIA LAMBAYEQUE
Superficie (Km/Km2)		0.06	0.22	0.17
Km / (Hab. * 1000)		3.10	2.93	6.10
Superficie	Miles Km2	1,280.10	14.25	9.36
Población 2005	Miles de Hab.	25,232.20	1,091.54	258.75
Densidad Poblaci	Hab. / Km2	19.70	76.60	27.63
Red Vial 2007	Km	78,127.00	3,193.84	1577.47

Fuente: Elaboración Propia - IVG Lambayeque.

\*Información de Base: Levantamiento Georeferenciado de la red vial de la Provincia de Lambayeque

Según lo representado en el siguiente gráfico, podemos apreciar que nuestra provincia presenta un índice de mayor población, pero menor es el índice de inversión para la infraestructura vial.



Lo contrario podemos apreciar en la Región, donde se observa una menor cantidad de población pero un índice mayor de inversión. Según los resultados obtenidos, la provincia de Lambayeque debe ser priorizada en un programa de inversiones debido a que su indicador de densidad vial es menor al obtenido a nivel regional, lo cual indica que las inversiones viales en la actualidad no son significativas respecto a las otras provincias de la Región o no se están realizando. (Fuente: Prospectiva)

#### D. TURISMO

##### Arribo, pernoctaciones y permanencias en los establecimientos de hospedaje año 2016.

- Arribos 978,340
- Peruanos 949,589
- Extranjeros 28,751
- Pernoctaciones 1 177,683
- Peruanos 1 125,501
- Extranjeros 52,182
- Permanencia de 1 día 1.20
- Peruanos 1.19
- Extranjeros 1.81

**Fuente Gerencia Regional de Comercio y Turismo- Área de Estadística de Turismo INEI Compendio Estadístico Perú 2017pág. 293.**

## E. AGRARIO

### Productores Agropecuarios – Razón principal de siembra año 2012 Región Lambayeque.-

- **Unidades agropecuarias con tierras:** 57,324; precios por campaña anterior 2,214; mercado asegurado: 3,511; siempre siembra el mismo cultivo 15,560, por abastecimiento de agua 4,573; por recomendaciones técnicas 439; cultivos de poco gasto 15,100; cultivos de menor periodo vegetativo 2007; otra: 768; unidades agropecuarias sin actividad agrícola: 13,152; lo que representa que 44,172 unidades agropecuarias tiene actividad agrícola y representan el 77.05% y 13,152 son tierras ociosas que representan el 22.95%.
- **Condición jurídica del agricultor departamento de Lambayeque:** Productores 59,102 con un área total de 691,070.12 hs., las cuales se disgregan en : Personas naturales 58,894 personas con 238,994 hs.; Sociedades Anónimas Cerrada 87 productores con 20,767.5 hs.; Sociedad Anónima Abierta 37 con 44,582.74, Sociedad de Responsabilidad Limitada 2 con 54 hs; Empresa Individual de Responsabilidad Limitada 26 con 1,243.15 hs.; Cooperativas Agrarias 5 con 316 hs. Comunidad Campesina 27 con 377,472.92 hs. Otras modalidades 24 con 7,639.53 hs.; como se puede apreciar la mayor superficie de hs. están en las personas naturales que representan el 99.64% con 238,994.28 hs. y el 0.00007% tienen una superficie de 377,472.92 hs. *Fuente: Talleres: Actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Lambayeque Diagnóstico Productivo . Taller del 8.06.2018.*

## F. ECONÓMICO

- **Índice de Competitividad Regional al 2017:** La Región Lambayeque en el entorno económico, infraestructura; salud está ubicado en el puesto 6; en educación puesto 7; laboral puesto 9, Instituciones puesto 18; ubicándose en el ranking nacional en el puesto 6 esta ubicación es después de Lima, Moquegua, Arequipa, Tacna e Ica.

*Fuente: Talleres: Actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Lambayeque Diagnóstico Productivo . Taller del 8.06.2018.*

**REDUCCIÓN DE LA POBREZA.**- La pobreza monetaria en el 2016 fue del orden del 18.1% y en el 2017 es de 14.6%, reduciéndose 4 puntos porcentuales con respecto al año 2016, ***cifra sorprendente después de los impactos de El Niño Costero del 2017*** así como con las estadísticas informadas el 24 de abril del 2018 con respecto a la pobreza en la que se creció un punto porcentual a nivel nacional que pasó de 20.7% a 21.7%. Este índice regional en el ámbito provincial lo sufre con mayor realidad los distritos de Mórrope y Salas. ***Fuente INEI; Resultados de la pobreza monetaria. Lima Abril 2018 e Informe del seguimiento concertado al acuerdo de gobernabilidad 2015-2018 post fenómeno costero MCLCP- LAMBAYEQUE, pág. 5. Taller del 8.06.2018.***

## **14.2. ESTRUCTURA ECONÓMICA PRODUCTIVA Y SOCIAL**

- **AGRICULTURA**

La Región de Lambayeque dispone de **1 424 930 has** de suelo, de los cuales **270,000 has** son aptos para uso agrícola, que representan el 18.9%, para pastos 15.4%, protección 61.68% y para producción forestal 3.9%; tenemos 177,135 **has**. Bajo riego -12.4%, 11,109 **has**. En seco - 0.8% y **1 234 886 has**. ***De tierras no agrícolas - 86.8% debido principalmente a la falta del recurso hídrico.***

Su infraestructura de Riego en los valles Chancay Lambayeque, La Leche, Motupe, Olmos y Cascajal cuenta con un total de 72 bocatomas , de los cuales **19 son permanentes que representan el 26% y 53 canales en forma rústica que representan el 74%; 54 canales de derivaciones con una longitud de 158,601 km, de los cuales 10.500 km son revestido que representan el 6.65%..y sin revestir 147,993 km, que representan el 93.35%; en relación a sus canales de primer orden cuenta con 104 canales con una longitud de 345,351 km., de los cuales 10.202 km cuentan con revestimiento que representa el 2.96% y sin revestimiento 335,149 km que representan el 97.04%.**

Predominan en orden de importancia los cultivos del arroz, caña de azúcar, maíz amarillo duro que cubre el 70% de la superficie agrícola, en el 30%

restante se distribuyen los cultivos de frutales, pastos cultivados, menestras y hortalizas.

En los Valles de Olmos, Motupe y La Leche la oferta anual es de 486,324.4 MMC y su demanda anual es de 91,511.4 MMC; en el Valle Chancay Lambayeque su oferta anual es de 1 304 070 MMC y su demanda anual de 960 170 MMC

Los usuarios de riego incluyendo las tierras concesionadas por el Proyecto de Olmos son un total de 40,362 agricultores, de los cuales 151,494 has cuentan con licencia y 30,958 has no tienen licencia sobre un universo de 182,452 has.

En relación a la eficiencia del riego promedio los agricultores de Valle Chancay Lambayeque es de 43.40%; Motupe 33.15%; Olmos 30.42% y el valle La Leche 35.49%; ***esta baja eficiencia de Riego se debe fundamentalmente a la infraestructura de riego utilizada que es mayoritariamente rústica y deteriorada por falta de un adecuado mantenimiento y la escasa capacitación de los agricultores sobre manejo del agua a nivel de parcela y sistema de riego, lo que ocasiona un excesivo consumo de agua. Fuente de la Problemática agraria expuesta en el I Foro: Caminando al Bicentenario del Grito Libertario de Lambayeque: Retos y Propuestas: Ponencia: Gestión de la Gerencia Regional de Agricultura de Lambayeque, Febrero 2018.***

La otra cara de la moneda la tenemos en valles con áreas instaladas con Riego Tecnificado así por ejemplo en el **Valle Olmos Cascajal** bajo el método de Riego de goteo y aspersión con cultivos de uva, capsicum, maracuyá, mango, palto y arándano como pilotos en un área de 13,965 hs; **Motupe – Chochope** –Goteo y micro aspersión con productos como el banano, limón, capsicum, palto, MAD, algodón, naranja, uva y maracuyá 1,985 hs.; **Valle La Leche en los distritos de Jayanca, Salas y Pacora** se utiliza el riego por goteo con cultivos de limón. Mango, tara, maracuyá, uva capsicum, esparrago, tuna, palto y algodón con 2,907 hs, y el **Valle Chancay – Lambayeque con los distritos de Mórrope, Mochumí, Lambayeque, Pítipo, Chongoyape, - ferreñafe, Tuman, Pomalca, Patápo y Chiclayo; perteneciendo los 3 primeros distritos a la Provincia de Lambayeque y los restantes a las provincias de Ferreñafe y Chiclayo** se viene utilizando el riego por goteo y aspersión para cultivos como el algodón, caña de azúcar, quinua, capsicum, cebolla, tara, uva, palto, alcachofa, sandía, alfalfa, MAD y tuna con 3,391 hs.. **Lo que podemos deducir que nuevas técnicas en crecimiento vienen**



aplicándose para modernizar nuestra agricultura así por ejemplo el 55% corresponde a Olmos, el 13% al Valle Chancay Lambayeque, el 12% con el Valle La Lech3e y el 8% Valle Motupe de un total de 25,292 Hs. *I. Foro: Caminando al Bicentenario del Grito Libertario de Lambayeque: Retos y Propuestas: Ponencia: Gestión de la Gerencia Regional de Agricultura de Lambayeque, Febrero 2018. Información del ponente Fuente PSI Oficina de Gestión Zonal Norte Chiclayo-*

En relación al aspecto económico productivo hay alta fragmentación de la tierra un 80% de los predios son menor de 5 hs., hay bajo nivel tecnológico, cadena de intermediación, baja rentabilidad de los cultivos y crianzas, alta demanda hídrica llegando su utilización hasta el 65% para cultivos de arroz y caña de azúcar; vulnerabilidad ante fenómenos como la sequía, El Niño y heladas; difícil acceso al sistema financiero y AGROBANCO resulta burocrático caro y abusivo. *I. Foro: Caminando al Bicentenario del Grito Libertario de Lambayeque: Retos y Propuestas: Ponencia: Gestión de la Gerencia Regional de Agricultura de Lambayeque, Febrero 2018.*

La salinización en el valle Chancay Lambayeque es del orden del 50%, alarmante incremento del nivel freático por el poco o nulo aprovechamiento de aguas subterráneas y deficiente sistema de drenaje así como desforestación creciente.

Todos estos aspectos en la actividad principal como es la agricultura para los lambayecanos genera el incremento de los índices de la pobreza alcanzando a la fecha con un 19.79% así como su bajo nivel educativo de los productores dificulta el desarrollo de sus capacidades técnicas y se refleja en sus bajos niveles de productividad. *I. Foro: Caminando al Bicentenario del Grito Libertario de Lambayeque: Retos y Propuestas: Ponencia: Gestión de la Gerencia Regional de Agricultura de Lambayeque, Febrero 2018.G*

- **LA MINERÍA**

En La Provincia de Lambayeque esta poco desarrollada; sin embargo esta actividad debe ser incorporada a la estructura económica, formalizarla y potenciarla.

La minería tiene presencia en la explotación del yeso, cal y sal en Mórrope con la comunidad campesina San Pedro de Mórrope; actualmente por informaciones de la Dirección Regional de Minería se han hecho denuncios de minas metálicas, también se precisa la existencias de petróleo en Mórrope y Olmos, aspecto que están en estudio.

- **LA PESCA**

El Mar lambayecano comprende entre cabo verde por el norte y punta Cherrepe por el sur a partir de la orilla a 200 millas adentro, su importancia geográfica, ecológica, económica e histórica es significativa, influye en el clima y es el medio de vida de una variedad de microorganismos del zooplancton y fitoplancton, peces, algas crustáceos, moluscos, mamíferos etc. El Litoral Lambayecano tiene caletas y puertos entre ellas la de San José que aporta a la pesca regional con un desembarque del 53% del total de su producción.

El financiamiento es caro y burocrático para desarrollar la pesca artesanal de consumo humano y la industrialización de las especies que demanda el mercado interno y de exportación haciendo uso inmediato del FONDEPES, así como la conservación de la biomasa; especial necesitándose una política municipal de promoción y apoyo a los pescadores artesanales de San José , Cartagena y 2 Palos en el Distrito de Mórrope.

- **ENERGIA ELÉCTRICA**

La energía eléctrica de los lambayecanos es suministrada por la Empresa Electro Norte S.A., atendiendo a un total de 374,346 usuarios de las Regiones Lambayeque y Cajamarca Centro, su coeficiente de electrificación al culminar el año 2017 fue del orden del 88.63%; en lo referente a la provincia de Lambayeque es atendida por la Unidad de Negocios Sucursales con 123,667 usuarios con un coeficiente de atención del 94.14%, su programa de inversiones ejecutados fue de 61 726 236 soles ámbito regional no registrándose ninguna obra en el programa de electrificación rural; **Fuente Memoria Año 2017 Electro norte S.A. Área de Proyectos pag. 11, 16**

Electro norte S.A obtuvo un Coeficiente de electrificación Al concluir el año 2016, 88.63% superando a la meta propuesta de 88.52%, debido principalmente a la ejecución de obras de electrificación rural.

Los principales factores que contribuyeron a elevar este coeficiente fueron: Captación de clientes por proyectos ejecutados en coordinación con el

MINEM; proyectos de electrificación y ampliación de redes ejecutados por la empresa; aplicación de políticas de facilidades de pago para nuevos clientes; y respuesta al programa de independización eléctrica de predios en el último trimestre del año. **Fuente Memoria Año 2017 ELECTRONORTE SA. Pag 45-46**

Programa FISE El Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), tiene como finalidad proveer una compensación social y promoción al acceso del Gas GLP (Gas Licuado de Petróleo) en los sectores vulnerables, tanto urbanos como rurales, y se lleva a cabo a través de la entrega mensual de vales FISE; Electronorte S.A. cumplió con la meta propuesta. **Fuente Memoria Año 2017 ELECTRONORTE SA. Pag 45-46**

- **LA EDUCACIÓN**

Mantiene indicadores preocupantes pese a los esfuerzos realizados desde el gobierno central, regional y local, con programas de educación integral, programas de alfabetización y Proyecto Educativo Regional (PER). La Región tiene más de 1,883 Centros Educativos Estatales, de los cuales a nuestra provincia no son atendidos en un gran porcentaje especialmente en el aspecto distrital y rural mínimamente en su infraestructura.

En relación con la capacitación para docentes, capacitación técnica a la población para participar en el eje productivo económico, también hay déficit lo que dificulta la modificación curricular de acuerdo a la realidad regional e intermediar la educación para la producción con instituciones como Sencico, Senati, Institutos tecnológicos, que permitan la formación de los cuadros técnicos para la demanda laboral que requiere el Proyecto Hidro energético de Olmos.

- **EN SALUD**

En la Provincia los servicios de salud los brinda el MINSA y ESSALUD, como parte estatal, y las clínicas y consultorios particulares así como el servicio SIS para persona de escasos recursos económicos; coordinaremos con el Gobierno Regional Políticas sectoriales que nos permitan atender los siguientes aspectos:

- ✓ Los altos niveles de desnutrición crónica infantil
- ✓ Elevadas tasas de mortalidad infantil
- ✓ Altas tasas de mortalidad Materna

- ✓ Bajos porcentajes de comprensión lectora y razonamiento matemático en niños.
- ✓ Elevados niveles de embarazo no deseados en los adolescentes.
- ✓ Acceso limitados a servicios de salud y recreación al adulto mayor.

- **VIVIENDA Y SANEAMIENTO**

Este sector afronta problemas de todo orden desde los servicios básicos, que a pesar que en los últimos cuatro años la inversión del estado ha tenido una fuerte presencia en la solución, todavía hay brechas que no han sido cubiertas, eso significa que no han mejorado las condiciones de vida, sin embargo nuestra gestión con la experiencia adquirida construirá los indicadores acorde a la verdadera realidad para una mejor toma de decisiones en las zonas donde verdaderamente se necesita mejorar los servicios, es cierto que COFOPRI cumple una labor importante en cuanto a saneamiento y titulación de la propiedad sobre todo en las zonas urbanas, pero en pueblos jóvenes y UPIS todavía y Centros Poblados Rurales existe un número significativo por titularlos; por otro lado los asentamientos humanos que se ubican en la zona oeste y este del distrito capital requieren atención en el saneamiento físico legal de las viviendas de esos pobladores es decir 100% negativo, cifras cercanas nos conducen a tener cerca de 2,0000 viviendas en estado sin título de propiedad, con un promedio de 5 personas por vivienda, los que por su ubicación no tiene un acceso democrático a la gestión para su desarrollo, es decir a las Instituciones Financieras y programas sociales de vivienda, a la municipalidad le corresponde legalizar ciertas gestiones etc.

- **RECRUDECIMIENTO DE LA POBREZA**

En los últimos cuatro años a nivel regional se ha mejorado de 44.1% a 40.7% el IDH es decir se ha reducido 3.4 puntos, los bolsones de extrema pobreza se encuentran en Cañaris, Inkahuasi, acompañados Salas, Chochope, ocupan los últimos lugares en el Índice de desarrollo humano IDH con menos 0.5, podemos decir que a la fecha ha evolucionado favorablemente este IDH, y el índice de pobreza con la fuerte presencia de la inversión social en los servicios básicos para la población en los últimos cinco años.

### 14.3. FORTALEZAS

Recursos Naturales de gran diversidad y clima favorable a la agricultura, el turismo y otros escenarios con potencialidades a desarrollar:

- A. **Tierras para cultivo**, a nivel regional aproximadamente se cuenta con **177,000 Hectáreas bajo riego**. Asimismo **Agua y Clima favorables**, para diversificar la micro oferta productiva agropecuaria en función de la demanda de los mercados Nacionales e Internacionales.
- B. Afluente del **Río Chancay** Lambayeque tiene un anual promedio de 973 millones de metros cúbicos de agua que integrado al reservorio **Tinajones** regula el riego de 80,000 hs de superficie agrícola, oportunidad para ampliar la frontera agrícola con productos de agro exportación y ecológicos ya que se cuenta con inmensa cantidad de tierras ociosas.
- C. Se dispone de 3 **cuencas hidrográficas**, cuyos ríos tienen descargas anuales promedios de: **La Leche con 200 mm<sup>3</sup>**, **Motupe con 53 mm<sup>3</sup>**, **Olmos con 25 mm<sup>3</sup>** y **Cascajal con 40 mm<sup>3</sup>**. Además una gran disponibilidad de aguas subterráneas en el eje Olmos – Motupe – Jayanca.
- D. Cultivos de **Agro Exportación**; de alta exigencia en los mercados Internacionales: **Frutales** (Uva, Paltos, Maracuyá, Mango, Café, Limón), **Menestras** (Frejol de Palo, Caupí), **Hortalizas** (Alcachofas, Espárragos, Pimiento Piquillo) y actualmente la quinua en zonas como Jayanca y Olmos.
- E. El Proyecto Hidroenergético de Olmos actualmente ha incorporado al sector productivo 20,000 hs. con cultivos de agro exportación demandando de mano de obra especializada y peones para su proceso productivo.
- F. Programas y Proyectos Gubernamentales de apoyo económico social: **SENASA, PSI, PRONAMACHCS, FONCODES, PETT, PROMPEX, PROMPERÚ, PROINVERSIÓN, BANCO DE MATERIALES, PROVÍAS, PRONAA, INABIF, INEI, PROMPYME, SENAMHI Y OTROS.**
- G. Presencia de una Universidad Pública y 7 Universidades Privadas, con quienes El Gobierno Municipal Aprista articulará acuerdos de

governabilidad, investigación y social así como impulsará la creación de la Universidad Tecnológica de Olmos y el Instituto Municipal Superior Tecnológico VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE

- H. Disponibilidad de 618,000 hectáreas de bosques secos a nivel regional; de esta área su mayor cantidad está en nuestra provincia ubicados en los Distritos de Mórrope, Olmos, Motupe, Jayanca, Túcume, Pacora e Illimo para fomentar actividades apícolas, ganadería, turismo y deporte.
- I. En el marco de la infraestructura vial nacional, Lambayeque se prepara para conectarse con la futura carretera **Ruta del Sol** de doble vía desde Lima hasta Tumbes.
- J. La Oferta de Turismo en nuestra provincia se sustenta en los Museos: Brüning. Tumbas Reales, sobre todo a raíz del descubrimiento de las Tumbas del Señor de Sipán, hallazgo de Chotuna y Chornancap, el Complejo Arqueológico de Túcume, Huaca Bandera en Pacora; todos estos aspectos están vinculados de forma transversal por la exquisita y variada gastronomía Lambayecana (Arroz con Pato, Cebiche, Cabrito, Humitas y las Fábricas de Dulces King Kong, donde destaca King Kones San Roque).
- K. Lambayeque forma parte del Circuito Turístico Nor Oriental, estableciéndose como una alternativa del desarrollo económico dentro de las regiones que lo conforman: Lambayeque, Cajamarca y Amazonas.
- L. Red de Hoteles y Restaurantes para el turismo receptivo en permanente expansión.
- M. Condiciones favorables para desarrollar la masificación del deporte juvenil, expresada en nuevas infraestructuras deportivas y de recreación para eventos de carácter regional y nacional en el Estadio Municipal César Flores Marigorda y para la niñez y tercera edad en el Complejo Deportivo Rigoberto Paredes del PPJJ San Martín con Piscina Semi Olímpica.
- N. Existencia de Empresas de Servicios Básicos y Sociales, Sector Financiero Bancario (**BANCA NACIONAL, BANCAPRIVADA**

**NACIONAL Y EXTRANJERA) y No Bancarias (CAJAS MUNICIPALES, COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO)**

- O. Presencia de Empresas de Servicios (**ESSALUD, ENSA ,EPSEL, MINSA, ELECTRONORTE ) y otras**
- P. Programa de Electrificación Rural en expansión al 70%, y energías renovables para sectores rurales alejados del sector urbano.
- Q. Condiciones favorables para el desarrollo de la pesca sostenible, gracias a la riqueza ictiológica del Mar Territorial Lambayecano.
- R. La juventud Provincial cuenta con capacidades para aprender así como también con infraestructura y servicios universitarios disponibles (1 Universidad Nacional, Centros Tecnológicos y Agropecuarios en Lambayeque, Illimo, Motupe y Olmos).
- S. Conectividad Nacional e Internacional con Piura del Sur del Ecuador, Los Estados Amazónicos del Brasil y Ventana del Asia Pacífico.
- T. Nichos Ecológicos para la conservación producción del Loche y Café Orgánico especialmente en Pacora, Salas, Motupe y Mórrope

## **IV.IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS**

### **4.1. GLOBALES**

#### **4.1.1. DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO PROVINCIAL**

- Centralización de las decisiones y la concentración de funciones y competencias en el nivel nacional y regional dificultan el desarrollo provincial.

#### **4.1.2. DESARROLLO URBANO RURAL**

- Escasa integración entre las estrategias y acciones de desarrollo de los espacios rurales y urbanos de la provincia, destacando la débil inclusión del sector rural en lo socio cultural y productivo a las condiciones y posibilidades de la economía moderna.
- Desigual distribución poblacional, con alta concentración urbana en la ciudad.
- Débil inclusión del sector rural en lo socio cultural y productivo a las condiciones y posibilidades de la economía moderna.

#### **4.1.3. INSATISFACCIÓN DE NECESIDADES PRIMARIAS**

- Déficit en saneamiento básico, vivienda especialmente área rural.
- Dispersión de los centros poblados rurales, de costa y sierra, limitan la planificación y encarecen la inversión en los servicios básicos de agua, alcantarillado, vivienda y energía eléctrica.
- Escasos espacios de diálogos para la implementación de planes, programas y proyectos para mejorar la calidad de vida de los sectores populares.

#### **4.1.4. DESPROTECCIÓN A LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD**

- Creciente violencia física y psicológica contra la mujer y el niño.
- Carencia y Desprotección del menor para contrarrestar la mendicidad, trabajo y abuso sexual infantil.
- Escasa oportunidad de superar la exclusión en la accesibilidad a las nuevas tecnologías de la información de la comunicación de los niños, niñas, adolescentes de las zonas rurales.
- Marginación del grupo poblacional joven de las áreas rurales y urbanas afectado por el desempleo, bajos ingresos y dificultades para seguir estudios técnicos y superiores.

#### **4.1.5. DEFICIENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Débil participación ciudadana y de los representantes de la sociedad civil en los procesos de planeamiento para el desarrollo en especial del sector empresarial, colegios profesionales, universidades.

#### **4.1.6. CARENCIA EN EL ÁREA DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

- Carencia de políticas que incentiven la recreación y el deporte no existe una adecuada coordinación entre el sector público y privado para la promoción de dichas actividades; siendo escaso el equipamiento e infraestructura, así como la falta de apoyo a deportistas calificados



## **4.2. MULTISECTORIALES**

### **4.2.1. INTEGRACIÓN:**

- Falta conciencia y comprensión del proceso de reforma y modernización del Estado.
- Falta conciencia de la Seguridad Nacional y de la Participación en la Defensa Civil.

### **4.2.2. SEGURIDAD CIUDADANA**

- Escasa gestión de riesgos y ambiental, con alta vulnerabilidad social ante el Fenómeno de El Niño Costero.
- Degradación de Valores Morales.

### **4.2.3. CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

- Limitado desarrollo científico y tecnológico provincial por falta de Inversiones
- Deficiente infraestructura y equipamiento.
- Escaso nivel de concertación entre las Universidad-Empresa. En apoyo a los sectores económico productivos.

## **4.3. SECTORIALES**

### **4.3.1. PROBLEMÁTICA SECTORIAL**

#### **4.3.1.1. SECTOR AGRARIO**

- La débil organización de los productores agrarios, no permite la conformación de cadenas de valor y el acceso a los mercados, especialmente internacionales.
- Escasa modernización empresarial y limitada competitividad de las actividades agropecuarias y de agro exportación;
- Limitada oferta crediticia al sector.
- Expansión no planificada de las ciudades, el sobre pastoreo y la tala indiscriminada, e incremento de la salinidad, perjudican el manejo del recurso suelo.
- Inadecuado manejo del recurso hídrico y suelo, y la falta de asistencia técnica a los agricultores frenan el desarrollo del Agro.

#### **4.3.1.2. SECTOR PESQUERO**

- Falta de infraestructura portuaria, apoyo técnico y crediticio al pescador artesanal en el Distrito de San José;
- Baja productividad y valor en la producción industrial pesquera;
- Contaminación en las playas del litoral;

- Escaso desarrollo de la actividad acuícola y maricultura en la provincia.

#### **4.3.1.3. SECTOR ENERGÍA**

- Los insuficientes recursos presupuestales municipales, la mínima inversión del Ministerio de Energía y Minas así como el ínfimo presupuesto de Electro norte S.A, limitan el desarrollo energético de la Provincia así como la cobertura de áreas más densamente pobladas y nuevos centros de producción para la actividad agroindustrial, agricultura y turismo.
- Procesos Burocráticos y de largo plazo para realización de Proyectos con Energías Limpias que limita el desarrollo de los sectores rurales alejados de la provincia.

#### **4.3.1.4. SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANÍA**

- Débil infraestructura de servicios limita el establecimiento y desarrollo de la empresa industrial.
- Escasa organización y administración, especialmente en las PYMES limita el desarrollo sectorial.
- Débil apoyo Técnico y Financiero al desarrollo de la artesanía

#### **4.3.1.5. SECTOR TURISMO**

- Escaso desarrollo de la actividad turística y limitado aprovechamiento del potencial turístico gastronómico, histórico, recreativo, rural y esotérico.
- Escasas inversiones para puesta en valor del recurso turístico
- Inexistencia de un Corredor Turístico que promocióne las riquezas turísticas de la Provincia y distritos

#### **4.3.1.6. SECTOR COMERCIO**

- Alto costo del crédito, contrabando, piratería e informalidad;
- Política arancelaria inadecuada.

#### **4.3.1.7. SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

- Deficiente integración vial y de comunicaciones a nivel provincial, en especial en lo referente a carreteras vecinales y rurales

#### **4.3.1.8. SECTOR EDUCACIÓN**

- Deterioro de la calidad educativa, alta tasa de analfabetismo, escasa cobertura de la infraestructura, débil implementación y escaso personal docente calificado.
- Escasos Cuadros Técnicos para preparación de la Mano de Obra calificada que demanda el Proyecto de Irrigación Olmos y el proceso de industrialización de la provincia.

#### **4.3.1.9. SECTOR CULTURA**

- Débil identidad provincial, ausencia de políticas para la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, Monumental e Histórico
- Inexistencia del servicio de Biblioteca virtual y presencial en beneficio de la niñez y juventud.

#### **4.3.1.10. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

- Deficiente Infraestructura Hospitalaria en Distritos y Sectores Rurales de la Provincia;
- Insuficiente capacidad operativa del sector para atender los problemas de salud a la población.
- Limitado proceso de concientización de la población e inversionistas en la preservación del ambiente y desarrollo de la responsabilidad social y ambiental.

#### **4.3.1.11. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN**

- Limitada infraestructura deportiva para el desarrollo de las actividades deportivas; Fútbol, Básquetbol, Voleyball, Natación.
- Ausencia de programas recreativos públicos y privados, orientados a los diferentes grupos de edades de la sociedad provincial y el desarrollo de las disciplinas deportivas competitivas y no competitivas.

## **V. CONSTRUYENDO ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD**

### **5.1. AGENDA INFANCIA 2019-2022**

- Reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, disminuyendo del 26.4% al 22.0% en el distrito de Salas;

- Reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, disminuyendo del 23.5% al 19.00% en el distrito de Mórrope.
- Reducir a la mitad la prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses con los siguientes indicadores: anemia de 38.3 a 19.8%; hogares con acceso a agua tratada de 96.4% a 99.0%; hogares con acceso a red pública y agua clorada en la zona rural del 12.0% al 20.0%
- Incrementar el número de hogares que acceden a agua tratada para reducir la anemia y desnutrición crónica de menores de cinco años: Hogares con acceso a agua tratada del 96.4% al 99.0%; Hogares con acceso a red pública y agua clorada en la zona rural del 12.0% al 20%
- Reducir la mortalidad materna, disminuyendo de 19 casos registrados a 6.
- Incrementar el porcentaje de niñas y niños que logran aprendizaje suficientes en lógico matemático al concluir el III ciclo EBR del 35.8% al 43.0%.
- Incrementar el porcentaje de niñas y niños que logran aprendizaje en comprensión lectora al concluir el III ciclo EBR del 48.3% al 60.0%.
- Reducir la Mortalidad Infantil en niños y niñas menores de 1 año por cada mil nacidos de 9 niños a 5 niños.
- Incrementar el porcentaje de niños y niñas menos de 36 meses con controles de crecimientos y desarrollo CRED: de 44.4% a 75%.
- Incrementar la tasa de asistencia a la educación inicial (niñas y niños de 3 a 5 años): De 80.6% a 95.0%.
- Promover la protección de niños, niñas y adolescentes con edades por debajo de la edad mínima (5 – 7 años) frente al trabajo forzoso, peligroso y ante situaciones de trata de 23.7% a 18.0%

## **5.2. AGENDA DE DESARROLLO RURAL 2019-2022**

- Reducir la Incidencia de la pobreza monetaria rural al 2021, pasando del 24.6% al 20% a nivel regional y pobreza monetaria de 14.6% al 11.0%
- Implementar la Ley de Promoción y desarrollo de la agricultura familiar y seguridad alimentaria: Número de Proyectos Productivos que promueven la agricultura familiar de 3 a 8.; formación de agricultores familiares al 2021 registrar una meta del 30% de avance
- Incrementar los recursos asignados por el gobierno regional para la promoción y el desarrollo de la agricultura familiar de 60,000 soles anuales a 100,000 soles anuales.
- Acceso y ampliación del número de agricultores familiares que tiene acceso al sistema bancario , Promover el acceso al crédito con prendas agrícolas : del 86.7% del 2016 al 92.0% al 2022.
- Fortalecimientos de capacidades de los pequeños productores en temas de producción, mercados, conservación, conocimiento tecnológico, mecanismo de financiamiento y alimentación sana : Números de agricultores capacitados por unidades agropecuarias de 7,482 a 12,000 a nivel regional; agricultores que utilizan información agropecuaria del 18.8% al 22.0%.
- Promover acciones para mejorar los suelos agrícolas e incrementar la siembra de cultivos alternativos: agricultura productiva y sostenible del 36.8% al 40.0%; nuevos cultivos alternativos articulados a nuevos mercados meta: 3 cultivos.
- El gobierno regional y local lideran el saneamiento físico legal de los pequeños predios de los agricultores, comunidades campesinas y zonas urbano marginales, promoviendo la titulación de sus predios: del 61.5% al 70.0% en productores agropecuarios, títulos de propiedad del 62.4% al 80.0%; Comunidades Campesinas Tituladas de 18 a 30; en la provincia de Lambayeque 8.

### **5.3. AGENDA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO 2019-2022**

- Instituciones educativas de la Región Lambayeque implementan sus planes de gestión de riesgos y planes de contingencia con enfoque de desarrollo sostenible: de 354 del 2015 a 1,560 – incluida Lambayeque Provincia-
- Implementación de la Estrategia de Cambio Climático: de 5 acciones a 10 acciones.
- Implementación del plan regional ambiental 2016-2021: de 5 estrategias a 10.
- Fortalecer la ciudadanía y la educación ambiental entre los actores de la comunidad educativa, especialmente entre los escolares: de 220 a 1,560 – incluye la provincia de Lambayeque-
- Aprobar e implementar el Plan de Acondicionamiento Territorial y la Zonificación Ecológica y Económica –ZEE- implementar 10 acciones
- Promover preservar y vigilar la salud ambiental: de 4 a 8 actividades.
- Promover la elaboración, Implementación y ejecución de los planes estratégicos y operativos de riesgos de desastres a nivel regional y local: de 18 a 39;

### **5.4. AGENDA MUJER 2019-2022**

- Reducción de la prevalencia de embarazos adolescentes: De 9.6% 2016-2017 al 5% al 2022 en mujeres de 15 a 19 años.
- Protección contra la violencia de niñas y adolescentes (física, psicológica y sexual) niñas y adolescentes menores de 18 años por violación sexual de 186 a 20; instituciones públicas que elaboran reportan casos de violencia de 4 a 6.
- Promoción del Desarrollo económico de la mujer rural : Proyectos de Emprendimiento de 5 (2016) a 10 (2022).; Programas de apoyo con animales menores y créditos para sus negocios –EFEN- implementar 4 proyectos al 2022

- Participación de la mujer en la gestión pública : Liderar Gerencias de 2 a 4; subgerencias 1

#### 5.5. **AGENDA BUEN GOBIERNO 2019-2022**

- Fortalecimiento del Consejo de Coordinación Regional y Presupuesto Participativo – Incluye Gobierno Provincial- ; de 25 a 55; Monto de presupuesto participativo provincial tres millones al 2022 4 millones.
- Mejora de los mecanismos de participación ciudadana de 2 a 3 anual;
- Promover la implementación del Plan de Desarrollo Regional Concertado con el Provincial y Distrital 1 Plan.
- Fortalecer la Comisión Regional de Lucha contra la corrupción : 1 Plan
- Fortalecer instituciones transparentes y que rindan cuentas con lenguaje inclusivo y amigable 1 Documento. Fuente: Documento base concertando para un desarrollo sostenible, Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza, Chiclayo Junio 2018, 14 folios.

## VI.OBJETIVOS

### 6.1. **OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO**

Desarrollar un Gobierno Municipal gestor y participativo basado en **principios de justicia social, equidad e igualdad**; aspiramos a una mejor distribución de la riqueza, buenas relaciones donde los ciudadanos (as) participen activamente a través del fortalecimiento de sus capacidades sin discriminación de ninguna naturaleza, donde los ciudadanos(as) sean valorados como personas, respetando su autoestima, libre pensamiento, credo, religión y cultura; garantizar el aseguramiento de la **promoción de la inversión privada nacional e internacional**, como aspectos sustanciales para

una Gobernabilidad en democracia generadora de riqueza y creación de fuentes de trabajo.

## **6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **a) Gobierno Municipal al Servicio del Pueblo**

Desarrollar un Gobierno Municipal democrático, transparente, desconcentrado, que promueva mecanismos de participación, inclusión y fiscalización, garantizando una gestión pública responsable, promotor del desarrollo y el cambio.

### **b) Gobierno Municipal Desconcentrado e Integracionista**

Asegurar una auténtica desconcentración en alianza estratégica con los Municipios Distritales, Centros Poblados, Sociedad Civil organizada que vincule a Lambayeque con su espacio vital en el norte y nor oriente del Perú y que asegure una gestión eficiente, brindando servicios de calidad a sus ciudadanos.

### **c) Desarrollo Humano**

Promover el desarrollo humano garantizando a través del desarrollo de las capacidades, inclusión y atención a los grupos de riesgo, lucha frontal contra la pobreza sobre la base de las capacidades productivas, el aseguramiento de los servicios básicos de educación, salud, saneamiento y de seguridad ciudadana bajo la modalidad de Alianzas Multiactor de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible

### **d) Economía para La Justicia Social**

Promover el desarrollo sostenible, incluyente e integrador, asegurando la justicia y equidad en la distribución de los beneficios del mismo a toda la población – Un Gobierno Municipal para Todos-



### **e) Infraestructura para la Articulación y el Desarrollo Provincial**

Promover el desarrollo provincial a través de la promoción de la inversión privada y el desarrollo económico y social, que posibiliten un crecimiento sostenido, a través de la mejora de la competitividad, la integración vial y competitividad de sus distritos y centros poblados

### **f) Seguridad Ciudadana**

Asegurar mejores condiciones de la seguridad ciudadana provincial para promover la inversión y el respeto a la vida humana con la finalidad de que las actividades del desarrollo se lleven a cabo en las mejores condiciones de seguridad generando un clima de confianza para las personas, promoviendo y fomentando una cultura de paz, valores, educación integral y mayor conciencia cívica en la juventud y la familia Lambayecana.

### **g) Gobierno de Acción Ética y Transparente**

Desarrollar una gestión pública con ética y transparencia que promueva la participación y fiscalización de la sociedad civil organizada, cuyo trabajo se potencie con el establecimiento de alianzas estratégicas y desarrollo de convenios con los Gobiernos Locales, Regional y el empresariado que opera en la región.

### **h) Patrimonio Cultural y Monumental**

Seremos un Gobierno gestor que trabaja por la **preservación y sostenibilidad del medio ambiente**, patrimonio natural, cultural y monumental en base a la prevención, organización del territorio e impulsa con financiamiento iniciativas innovadoras en pro de la conservación de la naturaleza y riqueza turística.

**i) Mejoramiento de la calidad de vida**

Mejorar de manera sostenida la calidad de vida, presente y futura, de los ciudadanos y ciudadanas, mediante una gestión ordenada del espacio provincial, el uso racional de sus recursos y capacidades.

**j) Ciencia, Tecnológica e Innovación**

Desarrollo de la investigación básica y aplicada orientada al aprovechamiento integral de los recursos disponibles para promover la competitividad en el área urbana y rural.

## **VII. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL**

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS (O.E)</b>	
O.E.1	Impulsar el proceso de regionalización e integración
O.E.2	Promover el desarrollo económico con Responsabilidad Social
O.E.3	Impulsar el desarrollo humano con Responsabilidad Social
O.E.4	Promover el desarrollo de la infraestructura económica y social
O.E.5	Preservar y conservar los recursos naturales y el ambiente
O.E.6	Impulsar el desarrollo científico y tecnológico

### **7.1. IMPULSAR EL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN E INTEGRACIÓN**

**1) GESTIONAR LA CULMINACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS**

**ESTRATEGIAS:**

- Preparar y tramitar los expedientes de solicitud de transferencias de todas las competencias, funciones, programas y proyectos en el ámbito municipal;
- Potenciar el Proceso de Organización de la Administración Pública en el marco de las nuevas competencias.

## **2) GESTIONAR MAYORES RECURSOS PARA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PROVINCIAL Y DE SUS DISTRITOS**

### **ESTRATEGIAS:**

- Gestionar mayores recursos presupuestales, acorde con nuestra población y contribución al PBI Nacional;
- Solicitar la aplicación de la ley de **descentralización fiscal**, así como de los incentivos para la integración regional;
- Desarrollar proyectos y gestionar la participación de la cooperación técnica y cooperación Financiera Internacional;
- Gestionar ante el MEF, la transferencia de mayores recursos del fondo intergubernamental de desarrollo (FIDE), fondo de compensación municipal (FONCOMUN) y de los fondos de los programas de lucha contra la pobreza así como de los programas sectoriales como **PROVIAS, PERPEC, FONIPREL, PROGRAMA MI RIEGO, BARRIO SEGURO**, entre otros.

## **3) ORDENAR EL TERRITORIO PROVINCIAL PROPICIANDO EL DESARROLLO INTEGRAL.**

### **ESTRATEGIAS:**

- Dinamizar el Plan de Ordenamiento Territorial y Zonificación Económica y Ecológica;
- Elaboración los proyectos para constituir las zonas de desarrollo económico siguientes:
  1. Motupe, Olmos y áreas de influencia del corredor bioceánico norte.
  2. Zonas Alto Andinas de Salas, Motupe.

3. Gestionar ante el congreso y el gobierno central la reivindicación de nuestra jurisdicción y soberanía sobre las Islas Lobos de tierra

#### **4) PROMOVER LA CONFORMACIÓN DE LA MACRO REGIÓN LAMBAYEQUE – CAJAMARCA –AMAZONAS**

##### **ESTRATEGIAS:**

- Apoyar la constitución de la JUNTA DE COORDINACIÓN INTERREGIONAL,
- Identificar y gestionar la ejecución de proyectos de articulación e integración interprovincial, con los recursos del FIDE y los beneficios que otorguen la ley de incentivos y la ley de descentralización fiscal.

#### **5) HACER DEL GOBIERNO MUNICIPAL UNA ORGANIZACIÓN TRANSPARENTE Y COMPETITIVA.**

##### **ESTRATEGIAS:**

- Intensificar la Simplificación administrativa, en cuanto a requisitos, tiempo y rebaja de costos para el usuario;
- Generar la credibilidad en el usuario y aplicar el principio de silencio administrativo positivo;
- Mejorar la integración interinstitucional, aplicando el criterio de ventanilla única para los trámites a través del sistema de Internet;
- Promover la diferenciación de competencias, fortaleciendo la concertación entre los tres niveles de gobierno;
- Realizar programas de capacitación en convenio con las universidades e instituciones especializadas.

## **7.2. PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL**

### **7.2.1. PROMOVER LAS INVERSIONES DEL SECTOR PRIVADO**

- Propiciar el trabajo integrado y apoyo mutuo a nivel provincial para desarrollar proyectos.
- Propiciar Alianzas Estratégicas y celebración de convenios con Universidades, CONCYTEC, APCI, Banca Local, Cámara de Comercio, centros de investigación y desarrollo tecnológico con fines de identificar oportunidades de inversión.
- Gestionar con PROINVERSIÓN la implementación de un órgano desconcentrado para solicitar asistencia técnica, programas de capacitación y recursos financieros;
- Coordinar y compatibilizar los planes concertados de desarrollo local y prioridades de inversión de los Municipios de la provincia;
- Promover la formalización, innovación tecnológica, el desarrollo empresarial así como la asociatividad de las pequeñas y medianas empresas;
- Promover la imagen de la provincia como destino ventajoso para la inversión;
- Concertar con PROMPERÚ la inclusión de los potenciales turísticos de Lambayeque en sus campañas de promoción turística en los diversos mercados mundiales;
- Concertar con las ONGs, para que sus proyectos de inversión social se enmarquen en los planes de desarrollo Concertado, Turístico y Uso de Suelos – Prevención de Desastres y Programa de Reconstrucción con Cambios en la Provincia.

### **7.2.2. SECTOR AGRARIO**

#### **1) DESARROLLAR LA COMPETITIVIDAD, RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL AGRO Y AGROINDUSTRIA.**

- Coadyuvar a la Planificación concertada de la producción agrícola, pecuaria y forestal de acuerdo a las necesidades y oportunidades de

los mercados nacionales e internacionales, así como a nuestras ventajas competitivas.

- Incentivar la formación de cadenas productivas, concertando y articulando la participación de los diferentes agentes. Enfatizando en un “sistema de agricultura por contrato” con arreglos equitativos entre las partes y rentabilidad para el productor.
- Promover y fortalecer la organización de los productores, por líneas productivas y zonas de producción.
- Capacitar a los productores, profesionales y técnicos en procesos productivos orientándolos en la aplicación de las buenas prácticas agrícolas y tecnologías limpias, así como en mercadotecnia y gestión empresarial.
- Afianzar mediante convenios con Agro Rural, Procompite, Ongs, Universidades Públicas y Privadas, para:
  - Ejecutar proyectos sobre mejoramiento genético de cultivos y crías
  - Desarrollar “paquetes tecnológicos”,
  - Desarrollar planes de transferencia tecnológica.
- Ejecutar campañas de prevención y sanidad agropecuaria.
- Promover y facilitar la instalación de plantas agroindustriales para el procesamiento de productos, con énfasis a los de agro exportación, con especial cuidado en sus E.I.A. (Estudios de Impacto Ambiental).
- Ejecutar proyectos de infraestructura productiva: Sistemas de riego y drenaje, carreteras, electrificación, Internet, telefonía, centros de acopio. financiados con participación de inversión pública, privada y cooperación técnica internacional.
- Impulsar la explotación del agua subterránea y promover intensivamente su uso mediante el riego tecnificado con énfasis al presurizado.
- Desarrollar proyectos participativos de recuperación de suelos salinos y bosques deforestados, aprovechando los recursos de la

cooperación técnica internacional y fondos de apoyo la conservación de recursos naturales.

- Gestionar y apoyar mediante planes integrales el encauzamiento de los ríos, la defensa ribereña, limpieza y rehabilitación del sistema de riego y drenaje de los valles, en prevención del fenómeno El Fenómeno Costero.
- Culminar el saneamiento físico legal de la propiedad rural, evitando el minifundio.
- Promover las buenas prácticas Agro ecológicas y el acceso de los Productos a los mercados Justos y Especiales.

### **7.2.3. SECTOR PESQUERO**

#### **1) DESARROLLAR LA PESCA DE CONSUMO HUMANO.**

- Apoyo con SIS (Sistema Integral de Salud) para pescadores.
- Apoyo crediticio para la innovación tecnológica a los pescadores artesanales a través del FONDEPES y FONCOPEJ.
- Capacitación de los pescadores en la escuela de navegación.
- Promover pesca de pota atún y especies pelágicas (Caballa, anchoveta, jurel) y se destine al consumo humano interno.
- Promover la actividad acuícola, principalmente con langostinos, conchas de abanico, choros, trucha, tilapia, langostas, palabritas, caracoles etc.
- Promover la siembra de Totora – Caballitos de Totora.

### **7.2.4. SECTOR TURÍSTICO**

#### **1) PROMOVER Y DESARROLLAR EL TURISMO.**

- Coadyuvar a la Ejecución del Plan Maestro del Santuario Histórico Bosque de Pomac.
- Crear y Liderar el desarrollo de los circuitos turísticos en la Provincia.
- Fortalecer el Plan Estratégico Provincial de Turismo.

- Promover la puesta en valor de Legado Histórico (Huacas, Ruinas, Restos Arquitectónicos).
- Desarrollar de manera sostenida la demanda del turismo receptivo.
- Identificar y desarrollar proyectos para promover su ejecución con financiamiento de PROMPERÚ y con cargo al FOPTUR.

#### **7.2.5. SECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO INDUSTRIA**

##### **1) IMPULSAR LA INDUSTRIA PROVINCIAL.**

- Crear condiciones favorables (logística y legal) para la inversión en actividades industriales.
- Impulsar mediante concursos la identificación de nuevos productos industriales para la exportación.

#### **MYPES**

##### **1) FORTALECER LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS.**

###### **ESTRATEGIAS:**

- Proveer la formalización de las micro y pequeñas empresas MYPES.
- Participación de las MYPES en las adquisiciones de bienes y servicios del estado.
- Desarrollar un plan de capacitación integral por líneas de producción de las MYPES, de acuerdo a los requerimientos del mercado nacional e internacional.
- Promover las iniciativas mediante la creación de estímulos a las MYPES que incorporen mayor valor agregado a los bienes y/o servicios que generan.
- Fortalecer la Feria Regional – Nacional del King Kong y facilitar la participación de las MYPES en eventos nacionales
- Promover tributación especial para las MYPES.
- Impulsar la simplificación administrativa a favor de las MYPES.



## **ARTESANIA**

### **1) IMPULSAR UNA ARTESANÍA COMPETITIVA.**

#### **ESTRATEGIAS:**

- Fortalecer las CITES (Centros de Innovación Tecnológica Empresarial).
- Implementar un plan de capacitación, concertado con los centros de competitividad de las Universidades de la Región.

## **7.2.6. SECTOR ENERGÍA Y MINAS**

### **MINERÍA E HIDROCARBUROS**

#### **1) IMPULSAR LA ACTIVIDAD MINERA E HIDROCARBUROS.**

- Compatibilizar métodos apropiados de trabajo en la pequeña minería y minería artesanal, generando seguridad ambiental.
- Promover y concertar justas indemnizaciones de la empresa a los pobladores afectados.
- Gestionar y apoyar la creación del Canón Comunal

### **ENERGÍA ELÉCTRICA**

#### **1) IMPULSAR MAYOR GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.**

- Fomentar el uso de la energía eléctrica para la explotación y utilización del agua subterránea.
- Impulsar la modernización del agro con el uso de la energía trifásica.
- Impulsar la ejecución de las centrales hidroeléctricas del proyecto Olmos y la segunda etapa del proyecto Carhuaquero.
- Promover el cambio de la matriz energética: gasífera, etanol, solar, eólica, en el marco de las Energías Limpias y Renovables.
- Impulsar el establecimiento de la industria del etanol, con responsabilidad Social y Ambiental.

## **7.3. IMPULSAR EL DESARROLLO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL**

### **7.3.1. SECTOR EDUCACIÓN**

#### **1) MEJORAR LA CALIDAD, COBERTURA Y GESTION EDUCATIVA.**

- Promover la Educación Digital Transversal
- Mejorar y ampliar la infraestructura educativa.
- Promover la identidad provincial y promoción de la cultura viva y el patrimonio cultural.
- Implementar sistemas de cómputo en las instituciones educativas, accesados a la Internet.
- Permanente capacitación y actualización docente.
- Diversificación curricular de manera concertada con la realidad provincial, con énfasis en educación ambiental para lo cual deben organizarse sílabos a nivel primario y secundario, que garanticen la comprensión y el cuidado de la naturaleza.
- Ampliación de la cobertura del programa de alfabetización.
- Participación ciudadana para mejorar el sistema educativo, APAFAS, escuelas de padres.
- Promoción de eventos culturales y deportivos.
- Impulsar el mecanismo necesario para mejorar los logros de aprendizaje fundamentales: comprensión lectora y razonamiento lógico matemático.

### **7.3.2. SECTOR SALUD**

#### **1) MEJORAR LA CALIDAD, COBERTURA EN EL SERVICIO DE SALUD.**

- Gestionar la cobertura y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en los centros de salud y postas médicas
- Construcción centros de salud e implementación en las áreas urbano marginales y rurales.
- Implementación de Botiquines Municipales en el Área Rural

- Atención integral de salud de la población urbana y rural, con especial énfasis en salud mental.
- Alimentación integral y vigilancia nutricional en la población de riesgo.
- Promoción de tratamiento de aguas servidas y programas de control de calidad del agua.
- Programa de control de calidad de los alimentos bebidas.
- Ejercer acciones de control de calidad de la medicina natural.
- Desarrollar campañas de prevención y erradicación de plagas: desratización, arácnidos, paludismo, etc.,
- Promover programas de atención especializadas a grupos atareos vulnerables: Niños y Adultos mayores, con especial énfasis en los niños atacados con altos Índices de desnutrición crónica.

### **7.3.3. SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA.**

#### **1) FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.**

- Adecuar el potencial de recursos humanos y materiales para su movilización y organización a las necesidades de seguridad ciudadana en Lambayeque.
- Incentivar el apoyo público y privado a los Comités Distritales para mejorar la seguridad ciudadana y reducir la criminalidad delincuencia en la provincia.
- Incrementar las acciones de educación preventiva de seguridad ciudadana e interiorizar en el poblador la importancia de su participación en forma conjunta con las municipalidades y otros sectores en la disminución de la inseguridad ciudadana.
- Promover convenios interinstitucionales para impulsar el funcionamiento de oficinas de ejecución de penas limitativas de derechos y desarrollando acciones con criterio técnico científico humanista para reeducar, rehabilitar y reincorporar al interno a la sociedad.

#### **7.3.4. SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

##### **1) MEJORAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA VIVIENDA Y DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO.**

- Promover la utilización de material moderno en la construcción de viviendas; y que sean resistentes a los sismos.
- Gestionar la cobertura de los sectores C y D en los préstamos de Mi vivienda, Techo Propio y Cooperativas de Ahorro y Crédito
- Mejoramiento de los sistemas de saneamiento básico para PPJJ, AAHH y Centros Poblados
- Saneamiento físico legal y titulación en los asentamientos humanos,.
- Impulsar obras de agua potable, alcantarillado y servicio eléctrico en las zonas urbanas marginales y rurales.
- Asesorar a los dirigentes de los asentamientos humanos para la titulación y saneamiento físico legal.

#### **7.3.5. SECTOR TRABAJO**

##### **1) ACCESO AL EMPLEO DIGNO, PLENO Y PRODUCTIVO**

- Promover el apoyo del sector empresarial como generador de empleo con responsabilidad social.
- Impulsar el empleo productivo para los jóvenes.
- Establecer un sistema de pro empleo adecuado y estable vinculado a cadenas productivas, potenciando valor agregado local.
- Fomentar centros laborales comunales en beneficio de los jóvenes, adultos y jubilados.
- Promover proyectos para el fortalecimiento de las Unidades Económicas Familiares.

### **7.3.6. LUCHA CONTRA LA POBREZA**

#### **1) MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SECTORES DEPRIMIDOS**

- Impulsar proyectos productivos en el sector rural y urbano marginal: obras de infraestructura agrícola y viales, con el uso intensivo de Mano de Obra.
- Promover y apoyar la ejecución de programas: Mi Vivienda y Techo Propio.
- Promover y ejecutar obras viales de interconexión entre los centros de producción rural y los centros urbanos de carácter local y regional.
- Priorizar la construcción, mejoramiento y rehabilitación de carreteras afirmadas, trochas carrózales, canales, pequeños reservorios, puentes, terrazas, reforestación etc.,
- Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa y de salud: Aulas, postas médicas, piletas de agua, y centros de acopio.
- Fortalecer el Programa Complementario alimentario con enfoque de desarrollar actividades productivas, ecológicas y del cuidado del medio ambiente.
- Construcción y Funcionamiento del Velatorio municipal y servicios funerarios, debidamente equipado al servicio de las familias lambayecanas de escasos recursos económicos

### **7.3.7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

#### **1) RECUPERAR LA CREDIBILIDAD CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y DEL VALOR DE LA DEMOCRACIA**

- Elaboración concertada del “Plan Provincial de Lucha Contra la Corrupción”.
- Realizar campañas de difusión de valores y principios éticos con alcance a todas las instituciones del Estado.
- Difundir los alcances de la ley del código de ética de la función pública, así como de su reglamento. (Ley 27815, OS 33-2005-PCM).

- Incluir en el currículo educativo en todos los niveles una cultura de respeto a la ley, al orden público, la solidaridad, aprehensión de valores éticos y de rechazo a malas prácticas, como contrabando, evasión tributaria, piratería, corrupción, consumo y comercio de drogas, lavado de dinero, tráfico de influencias.
- Propiciar la participación ciudadana en la fiscalización control de la gestión pública en cumplimiento de las leyes: participación ciudadana, responsabilidad y transparencia fiscal; de transparencia y acceso a la información pública.
- Crear Veeduría Ciudadanas y Compras Corporativas para transparentar la gestión pública.

#### **7.4. PROMOVER EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL**

##### **7.4.1. PROMOVER LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS**

- Apoyar y fomentar el desarrollo de la agro exportación
- Promover la construcción del reservorio **LA CALZADA** (Valle La Leche), Canal de **HUALLABAMBA** (Valle Motupe), Construcción del Parque Eólico Regional; Revestimiento de canales,

##### **1) MEJORAR EL SISTEMA VIAL**

- Construcción y mantenimiento de carreteras Interdistritales y rurales, en concordancia con el plan provincial de ordenamiento territorial, con prevalencia de proyectos de asfaltado de vías.
- Gestionar la Construcción de la Carretera Playa Cascajal – Las Pirias y elaborar el Plan de Construcción de Vías de Primer, Segundo y Tercer Orden en la Provincia.

## **7.5. PRESERVAR Y CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE**

- Promover el uso sustentable de las áreas de amortiguamiento de bosque para la ganadería menor y apicultura.
- Promover la gestión ambiental participativa para la conservación de la Biodiversidad y el uso racional de los recursos naturales.
- Promover la creación de áreas de conservación de la naturaleza, para acceder al mercado de los bonos del carbono.
- Promover la identificación de áreas del territorio provincial para ser declaradas libres de transgénicos, con el objeto de conservar la biodiversidad nativa.

## **7.6. IMPULSAR EL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO. ESTRATEGIAS**

- Fomentar la investigación científica y tecnológica en las Universidades, institutos superiores.
- Apoyar la creación de un concejo de ciencia y tecnología Macro regional del Nor Oriente
- Promover proyectos de innovación tecnológica, con la participación de Empresas privadas.

# **VIII. POLÍTICAS GLOBALES**

## **8.1. GENERAL**

La descentralización fiscal, es la única posibilidad de acortar distancias entre Lima y las provincias. La descentralización fiscal implica la asignación de funciones y competencias en materia fiscal, entre los distintos niveles de gobierno y la asignación de fuentes de financiamiento que permita contar con los recursos suficientes para cumplir con dichas responsabilidades.

## **8.2. ESPECÍFICAS**

### **1. DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO PROVINCIAL.**

- Promover un ordenamiento territorial adecuado del espacio provincial y su articulación al ámbito distrital.
- Enfatizar el desarrollo provincial desde la perspectiva del desarrollo humano, asegurando la distribución de los beneficios del desarrollo económico con justicia social.
- Fortalecer el proceso de Descentralización con una estrategia de desarrollo provincial y regional a largo plazo, llevando la desconcentración funcional hasta el nivel micro regional dentro de una perspectiva de manejo y desarrollo de micro cuencas.
- Promover el desarrollo de circuitos turísticos y corredores de exportación, y facilitar la organización de los productores para la conformación de Cadenas productivas y conglomerados de productos y servicios.
- Promover la simplificación administrativa a todo nivel de la gestión pública regional.
- Fortalecimiento de la institucionalidad democrática a nivel de gobierno regional y gobiernos locales.
- Impulsar la Descentralización Fiscal, no solamente para acortar distancias entre Lima y Provincias, sino para garantizar que los impuestos que se generan en nuestro ámbito regional, sean reinvertidos en su Modelo de Desarrollo con Justicia Social.

### **2. DESARROLLO URBANO Y RURAL.**

- Promover el desarrollo de Infraestructura Básica en las zonas Rurales para crear las condiciones adecuadas para su hábitat evitando la constante migración campo ciudad.
- Impulso en la titulación de predios urbanos y rurales.



- Promover el desarrollo de capacidades para el desarrollo productivo y la apertura de oportunidades de empleo para erradicación de pobreza, principalmente en el área rural.
- Conservación y manejo sostenido de los recursos naturales.
- Incentivar el desarrollo de la inversión privada en infraestructura de servicios, para un mejor aprovechamiento de las oportunidades que se presenten con la instalación de corredores Económicos favoreciendo así la generación de empleo y la inserción de la provincia en el mercado internacional.

### **3. SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS**

- Desarrollar una lucha frontal contra la pobreza, priorizando el desarrollo de capacidades e incremento de los servicios de saneamiento e infraestructura básica en educación, salud a las poblaciones rurales de costa y sierra en extrema pobreza.
- Reducir el déficit habitacional mediante el acceso a la vivienda de bajo costo y apoyar al mejoramiento de la calidad de la vivienda.
- Construcción de sistemas de Agua Potable y/o desagüe que utilicen tecnologías innovadoras, principalmente en los Centros Poblados, AAHH y PPJJ de mayor pobreza.

### **4. LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD**

- Asegurar la protección prioritaria de la madre gestante, los niños menores de cinco años, y dar las oportunidades de recreación y acceso al desarrollo de capacidades de la juventud.
- Promover el respeto irrestricto de los Derechos de la mujer, el niño y el adolescente.
- Promover la igualdad de oportunidades de la niñez y la juventud.
- Priorizar la dotación de recursos económicos y humanos a la capacitación y atención de la madre, el niño y el adolescente.

## **5. RECREACION Y DEPORTES.**

- Promover el desarrollo de infraestructura deportiva y recreativa para los diferentes grupos etéreos de la población provincial.
- Desarrollar alianzas estratégicas con los gobiernos locales distritales y sector privado para el desarrollo y uso de la infraestructura deportiva, para asegurar la capacidad competitiva en todas las disciplinas.
- Desarrollar acciones de inversión con participación del sector privado empresarial en recreación y prácticas masivas y de competencia de deportes para la niñez y juventud provincial.

## **6. PARTICIPACION CIUDADANA**

- Promover la participación propositiva de la sociedad civil Consejos Consultivos, Mesas Temáticas y Comisiones de Trabajo.
- Promover la democratización y transparencia en la gestión y lograr la representatividad de la sociedad civil en los órganos consultivos del Gobierno.
- Institucionalizar el diálogo y la concertación entre el Estado y la sociedad civil como forma de participación en las acciones de desarrollo.
- Impulsar la conformación de instancias de coordinación sectorial, para garantizar la participación de los productores, empresarios y representantes de la sociedad civil, en el planeamiento y supervisión de la gestión del desarrollo provincial.
- Se institucionalizará la transparencia en la gestión pública.

## IX. POLÍTICAS MULTISECTORIALES

### 9.1. GENERAL

#### ROL DEL MUNICIPIO PROVINCIAL EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Gobierno Municipal Aprista impulsará esta política multisectorial: promoviendo, acompañando, sensibilizando y dando ejemplo.

Asimismo afirmamos, que ser responsables socialmente es una tarea que nos compete a todos, por ello, las entidades educativas, las organizaciones empresariales, las organizaciones civiles y el Municipio, debemos asumir una **posición socialmente responsable**, que nos permita articuladamente lograr **mejor calidad de vida**.

Un Gobierno con capacidad de gestión hará uso de esta herramienta, estableciendo concertadamente estándares mínimos legales de respeto a las condiciones laborales y al medio ambiente, equidad de género, calidad de los productos y servicios, transparencia y corrupción.

Para promover esta dimensión, el **Gobierno Municipal Aprista** se compromete a impulsar dos herramientas de gestión pública existente: las **Asociaciones Pública- Privadas (APP)** y las **Obras por Impuestos**.

Fomentar la construcción de alianzas estratégicas, asegurando un sistema provincial de Seguridad Ciudadana eficiente, que preserve el orden público y la seguridad para los inversionistas y la Sociedad en su conjunto.

### 9.2. ESPECÍFICAS

#### 1) INTEGRACIÓN

- Promover iniciativas de planificación provincial en base a los ámbitos micro regionales (micro cuencas) integrando y ordenando el espacio local y la gestión para el desarrollo.

- Fortalecer la articulación con los gobiernos locales distritales, y de centros poblados mayores.
- Promover iniciativas de integración interregional (transversal) del norte y oriente del país.
- Optimizar la acción concertada entre el Estado y el sector privado, para el uso racional y conservación de los recursos naturales, incentivando la innovación tecnológica para elevar la producción, su diversificación y generación de valor agregado.

## **2) SEGURIDAD CIUDADANA**

- Promover el desarrollo de una normativa provincial que articule un plan de seguridad ciudadana entre los diferentes sectores, la sociedad civil y los niveles del estado.
- Fomentar una política permanente de seguridad y defensa civil para atender los eventos extraordinarios de orden climático, sísmico o de salud en la provincia.
- Priorizar el desarrollo de infraestructura y equipamiento para la PNP, en alianza con los Gobiernos locales, y empresa privada, que garanticen una efectiva seguridad pública y prevención del delito en el espacio provincial.
- Incluir en los contenidos curriculares educativos la seguridad ciudadana y la defensa civil para generar una cultura de seguridad y prevención.
- Contribuir con la prevención de los vicios sociales (delincuencia, alcoholismo, drogadicción, maltrato, trata de menores), apoyando a los grupos de jóvenes en riesgo de incurrir en actitudes adictivas y delictivas y acrecentar la protección a la población vulnerable y en desamparo.
- Fomentar la ampliación de los programas de atención a los niños menores en abandono u orfandad.

### 3) CIENCIA Y TECNOLOGIA

- Promover la formulación e Implementación de un Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Agenda de investigación articulada con los objetivos del desarrollo productivo y competitivo de la Provincia.
- Fomentar el establecimiento de alianzas entre la Empresa-Universidad-Estado, que garanticen una producción científica provincial, básica y aplicada, acorde a la demanda del desarrollo
- Coadyuvar a la consolidación de un Sistema provincial de Investigación y Transferencia de Tecnología, que atienda las necesidades que el mercado demande, como aquellas de mayor pobreza que por su potencial deben ser desarrollados por el Estado.

## X. POLÍTICAS SECTORIALES GENERALES

### 10.1. GENERAL

- Modernización de la agricultura, incentivar la agro exportación y actividades de turismo.
- El modelo de desarrollo que pretende el Gobierno Municipal Aprista en este sector importante de la economía, es incluir a los pequeños productores agrarios vía la **Asociatividad**, también pueden lograr **economías de escala**.

Debe sensibilizarse a la población, a los productores agrarios, a los pescadores, y al pequeño y mediano empresario, para que asuma el reto de la globalización que exige competitividad más que productividad, necesita ingenio más que el solo conocimiento, que exige concertación y colaboración en red, con los actores locales de desarrollo.

## **10.2. ESPECÍFICAS**

### **10.2.1 SECTOR AGRARIO**

- Impulsar la ejecución de proyectos regionales estratégicos: Hidroenergético y de irrigación Olmos.
- Garantizar la disponibilidad del recurso hídrico orientado a sostener la agricultura de agro exportación, y el abastecimiento para la población.
- Fomentar el uso de la semilla certificada de calidad con la participación de Universidades e instituciones agrarias, con la finalidad de elevar la productividad.
- Fomentar la diversificación de la producción, la transferencia de tecnología, valor agregado, y mejora de la infraestructura de comercialización de los productos agropecuarios en Costa y Sierra.
- Impulsar la producción agrícola que responda a la vocación natural de cada micro región, tomando en cuenta el mercado, la inversión existente y la tecnología apropiada, en el marco del concepto del desarrollo sostenible.
- Impulsar cultivos y crianzas de alta rentabilidad para el mercado nacional e internacional.
- Incentivar el desarrollo de programas de forestación y reforestación en tierras con aptitud forestal, principalmente en la Sierra, con participación del sector privado.

### **10.2.2 SECTOR PESQUERO**

- Promover la explotación racional de los recursos marinos y continentales, velando por el cumplimiento de las normas reguladoras de preservación y conservación, con participación de la inversión privada.
- Fortalecer los recursos financieros y mecanismos de promoción del sector para el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos.

### **10.2.3 SECTOR ENERGÍA**

- Ampliación de la Frontera eléctrica, especialmente a la población de las zonas rurales.
- Intensificar las acciones tendentes a desarrollar proyectos que incrementen la capacidad de generación Hidroenergética, con participación del Sector Privado, y el uso de tecnologías limpias.

### **10.2.4 SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANÍA**

- Promover la inversión privada orientada al aprovechamiento de los recursos y la producción industrial, turística y agropecuaria, para su orientación a la exportación de alta rentabilidad.
- Velar por el control y fiscalización de insumos químicos susceptibles a ser derivados al narcotráfico y la subversión, estableciéndose la normatividad correspondiente.
- Fomentar la inversión privada y estatal en el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, orientada a los sectores económicos menos favorecidos de la región y que potencialmente tengan condiciones para su desarrollo.
- Promover el desarrollo de los CITES artesanales, así como la asociación empresarial de la micro, pequeña y mediana empresa coadyuvando a incrementar los niveles de inversión privada, con el propósito de generar economías de escala en el ciclo de transformación y realización de productos, con una adecuada formación de mano de obra ..
- Debe resaltarse el desarrollo del Sector Artesanal, con producción de artesanía utilitaria mejorando su calidad para asegurar su posicionamiento en los mercados internacionales.

### **10.2.5 SECTOR TURISMO**

- Promover la puesta valor de los principales activos y recursos turísticos de la región.

- Promover y fomentar la formalización de los operadores turísticos.
- Promover las actividades de los sectores privado y público, relacionadas con la demanda de servicios de alta calidad, como por ejemplo proyectos de Infraestructura Turística (Hoteles 5 estrellas, Bungalows, Albergues, Paradores, entre otros), que cubran las necesidades de personas nacionales y extranjeras.
- Promover la integración y articulación del turismo regional al Eje Turístico Nororiental.
- Promover el desarrollo de programas que incentiven el Turismo receptivo vivencial, de aventura, esotérico, de playas, etc., a través de paquetes turísticos regionales, nacionales e internacionales, sobre todo Ecoturismo.

#### **10.2.6 SECTOR COMERCIO**

- Promover el desarrollo de eventos nacionales e internacionales orientados a mejorar el intercambio comercial de productos .
- Promover la realización de programas de desarrollo de capacidades para calificación de cuadros, en la perspectiva de la inserción de los productos regionales en el mercado internacional.
- Debe establecerse los mecanismos adecuados que permitan asegurar la colocación de los productos regionales en el mercado internacional con márgenes apropiados de rentabilidad y prestar servicios logísticos modernos para la Comercialización desde y hacia fuera de la región.

#### **10.2.7 SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

- Desarrollar la infraestructura vial a lo largo de la costa y Sierra, a fin de permitir la integración de éstas con el resto del Departamento.
- Promover la conservación de las carreteras vecinales y de acceso a los centros de producción.



- Priorizar la construcción de tramos carreteros que permitan la articulación de las capitales de Provincias con sus distritos y principales centros poblados de la región.
- Fomentar la participación de la inversión Privada en el mejoramiento e innovación tecnológica en los Puertos y Aeropuertos de la Región.

#### **10.2.8 SECTOR EDUCACIÓN**

- Priorizar acciones para la renovación y modernización curricular, en la metodología y contenidos de la enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta la pluralidad socio cultural, económico y geográfico de la región, en la provisión de material educativo, textos y comprensión lectora; y la medición de la calidad educativa regional.
- Impulsar la revalorización de la carrera docente, estimulando y facilitando el desarrollo de capacidades y la formación continua de los maestros.
- Realizar acciones de monitoreo y, programas de estímulo a los alumnos más destacados de secundaria de las áreas rurales, brindándoles becas en Convenio con Universidades, Empresas y Gobiernos Locales.
- Impulsar la interconectividad en el sector hasta el nivel de aula, a través de la implementación, equipamiento y uso de paquetes aplicativos, como herramienta de investigación y aprendizaje.
- Promover la accesibilidad a las nuevas tecnologías de la información y comunicación de los educandos de Zonas Urbanas y Rurales.
- Promover la ejecución de programas de erradicación del Analfabetismo en Convenio con los Gobiernos locales, Universidades e Instituciones Privadas.

### **10.2.9 CULTURA**

- Consolidación de la identidad Lambayecana.
- Promover la conservación y protección; y apoyar la puesta en valor del Patrimonio material e inmaterial, histórico cultural en la Provincia, con amplia participación de las instituciones públicas y privadas, y el apoyo de la empresa privada.

### **10.2.10 SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

- Garantizar el acceso a la población a la atención Preventiva y atención integral de la salud, con servicio de calidad priorizando los sectores más pobres y más vulnerables.
- De cada 10 niños, 07 parecen de desnutrición crónica, entre las causas citamos ausencia de educación, de buenas prácticas en el hogar, así como poca facilidad de acceso a centro y puestos de salud.
- El nuevo Gobierno Municipal Aprista evitara poner en riesgo la vida de los menores, mejorando el accionar de los programas sociales, llegando a los lugares donde el Estado no tiene presencia.
- Impulso al tratamiento de los residuos sólidos y líquidos.
- Priorizar inversiones, la organización y capacitación a la población, así como la intervención multisectorial para acciones de previsión social relacionadas a planes de contingencia por sequía, heladas, lluvias e inundaciones y otro tipo de desastres.
- implementar mecanismos que permitan dar cumplimiento al marco normativo e institucional que resguarden la calidad ambiental.

## **XI. FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA DE INVERSIONES**

Al respecto, planteamos la visión de un Gobierno Municipal transparente, eficiente, participativo y descentralizado. La formulación de las propuestas para el período de Gobierno 2019– 2022, se harán teniendo como base los instrumentos económicos financieros que el gobierno central usa para tal efecto. En este sentido el presupuesto público se constituye en la base de datos real y por ello asumimos el compromiso político de mantener estrechos lazos de coordinación con la Célula Parlamentaría Aprista a efecto de lograr todos los créditos suplementarios posibles en beneficio de las inversiones para el desarrollo de la Provincia de Lambayeque.

El presupuesto ejecutado el 2017 es de S/ 36,734,713 soles ; de los cuales por transferencias entre pliego es del orden de S/8,511,432 y por crédito suplementarios S/29,049,640 que hacen un total de S/37,561,072.

Para el año 2018, asumimos un presupuesto similar debiéndose afrontar problemas tales como:

- Urgente modernización del Sistema de Catastro
- Sentencias Judiciales por problemas laborales
- Carencia de un Software para modernizar los Registros Civiles
- Capacitación del Personal Administrativo y de servicio para que brinden un eficiente servicio.

## **XII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN**

El presente Plan de Gobierno se sustentará en la implementación y seguimiento de los acuerdos del Gobierno Municipal con su sociedad civil, dinamizar la participación ciudadana, gestionar la Cooperación Internacional y liderar el financiamiento para obras de envergadura para Lambayeque en camino a la Celebración de su Bicentenario del Grito Libertario de Lambayeque.

### **XIII. PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL PARTIDO APRISTA PERUANO – PROVINCIA DE LAMBAYEQUE**

#### **13.1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO**

##### **PROYECTOS:**

1. Implementar el Centro de Planificación Estratégica Municipal Provincial;
2. Profesionalización del Personal Municipal.
3. Descentralización del Gobierno Local a través de los Municipios de Centros Poblados.
4. Implementar la Defensoría Municipal del Vecino –DEMUYE.
5. Fortalecimiento de la Capacidad Financiera de la Municipalidad.

#### **13.2. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL**

##### **PROYECTOS:**

1. Fortalecimiento y capacitación de las organizaciones de base.
2. Promover las Mesas de Concertación y Participación Ciudadana.
3. Implementación del Programa de Integración Social de la Juventud – Casa de la Juventud.

#### **13.3. PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES**

##### **PROYECTOS:**

1. Capacitación ciudadana preparada para la vigilancia social.
2. Formación y Capacitación de Juntas de Vigilancia Ciudadana.
3. Formación y Capacitación de Líderes locales.
4. Fortalecimiento de capacitación en Gestión Local y Gobernabilidad en la Juventud.

#### **13.4. PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

##### **PROYECTOS:**

1. Programa de Pavimentación de calles y construcción de veredas para todos en los sectores PPJJ, UPIS Y AAHH de Lambayeque y Distritos
2. Construcción de la Casa de Repuestos del Mototaxista.

#### **13.5. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO BÁSICO, ENERGÉTICO – ENERGÍAS RENOVABLES**

##### **PROYECTOS:**

1. Programa de Construcción de Polideportivos Municipales: Estadio, Piscina, Coliseo Municipal para Sectores Urbanos.
2. Proyecto Construcción del Terminal Terrestre Interprovincial.
3. Proyecto Construcción de Local de Convenciones y Usos Múltiples.
4. Proyecto Construcción, Rehabilitación de Pozos tubulares, Mixtos y Artesanales para el uso de agua subterránea en la zona rural para consumo humano.
5. Proyecto Mejoramiento del Sistema de Redes de Conducción y Alumbrado Público Urbano – Rural.
6. Proyecto de Ampliación de Redes de Alta y Baja Tensión de Zonas Urbanas y Rurales de la Provincia.
7. Proyecto Remodelación y Mantenimiento de Parques y Jardines.
8. Proyecto Manejo Integral de Áreas Verdes; Viveros y Reforestación.
9. Proyecto de Gestión de Áreas Naturales: Reforestación de Bosques, Conservación de la Biodiversidad, Recuperación del Ecosistema.
10. Proyecto de Saneamiento y Titulación de AAHH, Centros Poblados y PPJJ en toda la provincia.
11. Proyecto de Tratamiento de Aguas Residuales con fines agrarios.
12. Proyecto de Agua y Alcantarillados para todos dirigidos a Sectores Marginales de Lambayeque, Áreas Rurales y Distritos.

13. Proyecto de Construcción del nuevo Mercado y Centro de Abastos de Lambayeque.

14. Programa Electrificación Rural con Energías Renovables para todos de los sectores alejadas de Distritos que conforman la Provincia.

### **13.6. PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y REDUCCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR**

#### **PROYECTOS:**

1. Creación Club Juveniles, deportivos y culturales para reducir la violencia familiar (Pandillaje, drogadicción y alcoholismo).
2. Organización de las Rondas Vecinales en los AAHH y PPJJ.
3. Programa de Sensibilización y Capacitación para la niñez, juventud para reducir la violencia familiar con participación de PNP, UGEL, SALUD y Municipalidad.
4. Programa de Seguridad Ciudadana y Barrios Seguros con Central de Vigilancia y apoyo tecnológico.

### **13.7. PROGRAMA DE PREVENCION DE DESASTRES**

#### **PROYECTOS:**

1. Proyecto Mitigación de riesgos provenientes de laderas: Diseño de sostenimiento, arborización, riego y paisajístico.
2. Programa de Limpieza de Canales y Vías de Evacuación de aguas pluviales de los diferentes sectores.
3. Formación de Brigadas de Socorro y Comités de Defensa Civil.

### **13.8. PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO**

#### **➤ MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

##### **PROYECTOS:**

1. Promoción y apoyo a los trabajos de Ciencia y Tecnología en los Centros Educativos.
2. Proyecto de Implementación de Talleres Laborales y Artesanales.
3. Capacitación e implementación de Talleres para discapacitados.
4. Proyecto de Construcción de Colegios Emblemáticos en cada Distrito de la Provincia.
5. Proyecto de Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura adecuada para los Centros Educativos a nivel primario y secundario.
6. Proyecto de Construcción e Implementación de Bibliotecas Virtuales en todos los Distritos en Red con la Sede provincial.
7. Incorporación en los planes y programas curriculares actividades que promuevan la gestión empresarial y emprendedora.
8. Creación y Funcionamiento del Instituto Municipal Tecnológico VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE con carreras de Agro exportación, Comercio Internacional, Metalmecánica, Agroindustria, Finanzas. Mecatrónica, Energías Renovables, Robótica.

#### **➤ PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA IDENTIDAD LOCAL**

##### **PROYECTOS:**

1. Formular el Plan Provincial de Desarrollo Cultural de Lambayeque.
2. Creación del Centro Cultural para el Fortalecimiento de la identidad local.
3. Realizar Talleres, Concursos y conversatorios sobre la Historia de Lambayeque y su Patrimonio Cultural.

#### **➤ PROGRAMA DE PROMOCION DEL DEPORTE Y RECREACION**

##### **PROYECTOS:**

1. Programa de Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura deportiva y recreación de toda la provincia.

2. Desarrollo de Campeonatos Infantiles, Barrios y Sectores Rurales de las disciplinas de Fútbol y Vóleibol.
3. Incentivos al desarrollo de capacidades creativas en la niñez y juventud.
4. Programa de Remodelación de Parques Infantiles: Infraestructura de juegos modernos.
5. Programa de Formación de Promotores del deporte.

➤ **PROGRAMA DE SALUD PREVENTIVA, COMUNITARIA E INFRAESTRUCTURA**

**PROYECTOS:**

1. Realización de Campañas de salud preventiva.
2. Programa de Salud Preventiva y Recuperativa.
3. Proyecto de Instalación e Implementación de Botiquines Comunes Municipales.
4. Programa de Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de Postas Médicas en PPJJ, AAHH, Centros Poblados y Sector Rural.
5. Celebración de la Alianza Estratégica con el Gobierno Regional para Construcción del Proyecto Hospital Docente y Residencial en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

➤ **PROGRAMA DE ATENCION Y ERRADICACION DE LA POBREZA**

**PROYECTOS:**

1. Funcionamiento de Casa de refugio.
2. Proyecto del Centro de Orientación y Bienestar Familiar Municipal de niños y jóvenes.
3. Programa de Asistencia Social y Nutrición;
4. Mejoramiento del Programa de Club de Madres, Vaso de Leche, Discapacitados –Vida Saludable.
5. Programa de Saneamiento Físico Legal para AAHH, PPJJ y Sector Rural



6. Funcionamiento del Velatorio Municipal y Servicios funerarios, debidamente equipado al servicio de las familias lambayecanos.

#### ➤ **PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL**

##### **PROYECTOS:**

1. Conformación de Clubes Ecológicos escolares
2. Proyecto de Reciclaje Escolar
3. Proyecto de Red de Promotores Ambientales
4. Proyecto de Ciudades Saludables
5. Proyecto de Municipios Escolares
6. Concurso para premiar aportes al Desarrollo Sostenible
7. Implementación de Programas Educativos para Padres de Familia.

### **13.9. DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO**

#### ➤ **PROGRAMA DE EDUCACION PRODUCTIVA**

##### **PROYECTOS:**

1. Proyecto para la promoción, organización y capacitación para la gestión de la Micro y Pequeña Empresa.
2. Concurso de Proyectos Pilotos Productivos.

#### ➤ **PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA**

1. Celebración de Alianza Estratégica Provincial para demandar la Construcción de la Represa La Calzada – Illimo.
2. Ejecución del Proyecto Guallabamba Motupe.
3. Ejecución del Proyecto de Riego Presurizado para el Valle Viejo de Olmos.
- 4.- Electrificación con energía trifásica y/o energías renovables de 100 pozos tubulares para la Comunidad Campesina San Pedro de Mórrope.

5. Recuperación y Mantenimiento de 1,000 pozos tubulares, mixtos y tajo abierto para el uso de aguas subterráneas en Lambayeque y sus 11 distritos para pequeños agricultores y ganaderos.
6. Programa de Revestimiento de Canales de Primer Orden del Distrito de Lambayeque.
7. Programa de Revestimiento de Canales de Primer Orden de los Distritos de la Provincia de Lambayeque.
8. Programa de Apoyo a cadenas productivas (Apoyo en conformación, fortalecimiento y Asesoría).
9. Programa de Apoyo para la organización y realización de Ferias: Agropecuarias.
10. Programa de Revestimiento de Canales, Mejoramiento de Compuertas, Construcción y Renovación de Puentes a nivel provincial.
11. Programa Integral de Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos Vecinales del Distrito de Lambayeque.
12. Proyecto de Clorificación de agua de pozos para consumo humano.
13. Programa del Servicio de Internet Rural y Alumbrado público.

➤ **INFRAESTRUCTURA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON ENERGIAS RENOVABLES, USO DEL AGUA SUBTERRANEA PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA EN SECTORES ALEJADOS**

1. Proyecto Instalación de Sistemas de Bombeo Híbrido Renovable-Eólico-Solar como reemplazo al consumo de petróleo para pequeños productores.
2. Proyecto de Suministro de energía fotovoltaica para Viviendas del Sector Rural.
3. Proyecto de Bombeo Solar para Agricultura Sostenible.
4. Implementación de un sistema de bombas fotovoltaicas para el desarrollo de abrevaderos en la cría de ganado ovino, caprino y vacuno.

### **13.10. PROGAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL**

**PROYECTOS:**

1. Crear el Centro de Formación y Desarrollo Empresarial.
2. Implementación del Sistema de Información de Mercados.
3. Crear el Banco de Proyectos de Inversión Productiva.
4. Fortalecimiento Institucional de Asociaciones Agropecuarias y Gremios Empresariales.

➤ **PROGRAMA DE APOYO A LA PROMOCION DEL EMPLEO PRODUCTIVO**

**PROYECTOS:**

1. Promover la organización y capacitación para la formación de Asociaciones Productivas Agropecuarias, Turísticas- Gastronómicas, Micro y Pequeña Empresa.
2. Apoyo al desarrollo de Proyectos familiares.
3. Proyecto de Desarrollo Ganadero Menor.
4. Programa de Valoración del Patrimonio Cultural y Natural: Preservación del algodón nativo, artesanía y Cerámica.

**13.11. DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE**

➤ **PROGRAMA DE LA PROMOCION DEL TURISMO SOSTENIBLE**

**PROYECTOS:**

1. Elaboración del Portal Turístico que proyecte las bondades de la riqueza turística de la Provincia de Lambayeque.
2. Formación de Club de Turismo en los últimos niveles de Educación Secundaria.
3. Firma de Convenios para Prácticas Pre Profesionales de Turismo y Gastronomía con Universidad e Institutos.

➤ **PROGRAMA DE PROTECCION DE LA ECOLOGIA**

**PROYECTOS:**

1. Desarrollo y Promoción de la educación ambiental de la ciudadanía.
2. Protección y erradicación de la tala indiscriminada del Bosque Seco de la Provincia.

➤ **PROGRAMA DE PROTECCION, CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DEL CENTRO HISTORICO DE LAMBAYEQUE**

1. Proyecto de Restauración de Casonas Coloniales en Alianza Público – Privado.
2. Construcción de la Ciclo vía Ramón Castilla.
3. Construcción y embellecimiento del Malecón Ureta.

### **13.12. PROGRAMA DE PARTICIPACION JUVENIL**

**PROYECTOS:**

1. Programa Provincial “Escuelas de Informática y Ciudadanía”, en alianza con Universidades, centros académicos de educación superior, ONGs y empresas, a través del cual capacitaremos a 20 000 jóvenes en nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
2. Programa Mejora de la Oferta Formativa para los jóvenes, coordinando con los centros académicos y las empresas la organización de nuevos programas y cursos que faciliten su acceso al empleo (industria media, metalmecánica, agro exportación, Técnicos en Riego; turismo y gastronomía, entre otros).
3. Impulso del asociacionismo y la participación juvenil mediante la capacitación masiva de jóvenes en la Escuela Juvenil para la Democracia (edición de guía y construcción de plataforma Web, con asistencia técnica y financiera de la SENAJU del Ministerio de Educación y la cooperación internacional).
4. Implementación de un Fondo Fiduciario de Becas y Subsidios para Jóvenes y sus Organizaciones, como mecanismo financiero de respaldo al mérito alcanzado por los jóvenes y de promoción a las iniciativas juveniles en favor de la ciudad.

5. Promover el Programa “Academias Deportivas”, mediante el uso complementario de las infraestructuras y equipamientos públicos destinados a la práctica deportiva y la recreación (en coordinación con el IPD, MINEDU, Colegios Emblemáticos), y la contratación de profesores de educación física, técnicos y animadores.
6. Convocatoria de los Juegos Deportivos de la Juventud con representación distrital e inspiración olímpica, que considere la participación de género y de jóvenes con habilidades diferentes.
7. Convertir el Centro Histórico en un espacio permanente de animación socio cultural e identificación con la ciudad, con participación activa de los jóvenes. La juventud recibirá capacitación intensiva sobre Historia de la Ciudad, las tradiciones y costumbres, el patrimonio y la oferta cultural de la Provincia.
8. Articular a los jóvenes con talento musical, artístico e interpretativo a ser parte de la Red Provincial PROJUVENTUD promocionará en el desarrollo de las diversas actividades socioculturales de la Municipalidades distritales y provincial.
9. Programa de Educación Ambiental y Participación de los jóvenes en la defensa de la naturaleza y la adopción de medidas contra el cambio climático y por una nueva cultura del agua.
10. Creación de la Academia Pre Universitaria Municipal a nivel provincial.
11. Creación del Consejo Municipal de la Juventud.

## **XIV. BIBLIOGRAFÍA**

- 1.** Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas, CEPAL.
- 2.** Concertando para un Desarrollo Sostenible: Construyendo Acuerdos de Gobernabilidad 2019 – 2022, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, julio 2018.
- 3.** Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la Organización de las Naciones Unidas –ONU- en 1,948.
- 4.** Evaluación Presupuestal 2017, Municipalidad Provincial de Lambayeque.
- 5.** I Foro: Caminando al Bicentenario del Grito Libertario de Lambayeque, Retos y Propuestas.
- 6.** La Declaración del Milenio y las Políticas del Milenio de las Naciones Unidas.
- 7.** Lambayeque, Compendio estadístico 2917.
- 8.** Las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional suscritas por las Fuerzas Políticas y Sociales del Perú en el año 2002.
- 9.** Objetivos del Milenio
- 10.** Plan Bicentenario 2021
- 11.** Plan Bicentenario Nacional al 2021 – CEPLAN
- 12.** Plan de desarrollo concertado de la provincia de Lambayeque 2011 – 2021
- 13.** Plan de Desarrollo Concertado Provincial y Distritales al 2021
- 14.** Plan de Desarrollo Concertado Regional al 2021
- 15.** Plan de Reconstrucción con Cambios.
- 16.** Plan Estratégico de Turismo Provincial de Lambayeque
- 17.** Plan Regional de Acción ambiental 2016 – 2021
- 18.** Prospectiva territorial de departamento de Lambayeque al 2030